



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, marzo primero (01) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: SUCESION
RADICADO: 68001311000320160028500
CUADERNO: CUADERNO DE OBJECION A LA PARTICION

Ingresa al Despacho teniendo en cuenta la nueva labor partitiva realizada por la señora partidora, visible al documento No. 03 del presente cuaderno, la cual se ordena correr traslado por el término común de cinco (5) días hábiles, para que efectúen los pronunciamientos que consideren pertinentes, solo en lo que respecta a las correcciones suscitadas.

Notifíquese

Firmado Por:

Libardo Cortes Carreño
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **363374ddc58878a42fddc6780ffa714300ae90384b08f061d81cf3573ea6c67e**

Documento generado en 01/03/2022 02:34:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**PARTICION DE LEONOR PATRICIA GIRALDO GONZALEZ CON RADICADO -
68001311000320160028500**

ORFA HELENA BLANCO M <chalaioffa@hotmail.com>

Mié 9/02/2022 2:30 PM

Para: Juzgado 03 Familia - Santander - Bucaramanga <j03fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

Respetuosamente, me permito allegar al Honorable Despacho el Trabajo de Partición que me ordeno Rehacer.

Atentamente,

ORFA HELENA BLANCO MORINELLY
ABOGADA.

Enviado desde [Correo](#) para Windows

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaiorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

Señor

JUEZ TERCERO DE FAMILIA – BUCARAMANGA

E.

S.

D.

Ref: Proceso Liquidación Sucesoral Testada de la causante Leonor Patricia Giraldo González Mauricio Elberto Noriega Giraldo – Laura Sofia Noriega Giraldo
Rad: 6800131100032016-0028500.

ORFA HELENA BLANCO MORINELLY, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.422.145 de Socorro Santander, abogada con Tarjeta Profesional No. 59.420 del Consejo Superior de la Judicatura; actuando como **PARTIDORA**, en forma respetuosa me permito Rehacer y allegar a su Honorable Despacho el Trabajo de Partición, encomendado.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El veintiocho (26) de junio del año dos mil dieciocho (2016), se radico el proceso de sucesión testada de la causante Leonor Patricia Giraldo González (q.e.p.d.).
- Mediante auto de julio trece (13) del año dos mil dieciséis (2016), se declara abierto el proceso de sucesión testada de la causante señora Leonor Patricia Giraldo González (q.e.p.d), se reconoce a la señora Hortencia Yaneth Giraldo González, como Albacea Testamentaria, se reconoce al señor Mauricio Elberto Noriega Giraldo como heredero legítimo, se decreta la facción de Inventarios y Avalúos de los bienes relictos, se emplaza a quienes se consideren con derecho a intervenir en la presente sucesión testada.
- Por auto del veintiuno (21) de octubre del dos mil dieciséis (2016), se reconoce al cónyuge sobreviviente señor Eduardo Noriega Ortiz y como representante legal de la menor Laura Sofia Noriega Giraldo.
- Mediante auto de abril diecinueve (19) del año dos mil diecisiete (2017), se fijó fecha para la Diligencia de Inventarios y Avalúos, para el día nueve (9) de junio del año 2017, a las 9:00 am.
- Mediante auto del dos (2) de junio del año dos mil diecisiete (2017), se suspende la Diligencia de Inventarios y Avalúos, por la controversia presentada en cuanto a pruebas aportadas al proceso y se reanuda para el 23 de agosto del año 2017, a las 9:00 am.
- Mediante auto del veintinueve (29) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), se fija para continuar con la Diligencia de Inventarios y Avalúos, el día 14 de agosto del año 2017 a las 9:00 A.M. de la mañana.
- Mediante auto del veintiocho (28) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), se fija para llevar a cabo la Diligencia de Inventarios y Avalúos el día 21 de noviembre del año 2017 a las 2:00 pm de la tarde.
- Mediante auto del veintiuno (21) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), se instala la Audiencia de Inventarios y Avalúos de los bienes relictos de la sucesión testada.
- La causante Leonor Patricia Giraldo González (q.e.p.d), otorgo Testamento Abierto el día 14 de abril del año 2016, mediante la escritura pública 2082 de la Notaria Séptima del Círculo de Bucaramanga Santander.
- El veintitrés (23) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), acepte el cargo de Partidora, en la presente sucesión testada.
- Mediante auto del 16 de diciembre del año 2021 el Honorable Despacho ordeno Rehacer el Trabajo de Partición presentado el 19 de febrero del año 2018.

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

ACERVO HEREDITARIO

BIEN PROPIO DE LA CAUSANTE

PARTIDA PRIMERA: El 100% de un lote denominado LA PALMITA ubicado en el municipio de Girón Santander, alinderado así: POR EL NORTE, Partiendo del camino real que de Girón conduce a Lebrija desde un sitio donde se encuentra un lecho de piedra que atraviesa dicho camino por una cerca de alambre arriba por el lado izquierdo de un zanjón hasta el punto en que esta se encuentra con una cerca de piedra, de ahí cerca de piedra arriba hasta encontrar la quebrada la honda a 115 metros de distancia aproximadamente de la carretera el carrizal, medidos sobre el lecho de la quebrada continua quebrada arriba, atravesando la carretera el carrizal, hasta llegar a la carretera nacional. POR EL OCCIDENTE, del punto anterior cruzando hacia el sur por la carretera nacional hasta llegar al lindero de ISNARDO ARIZA, POR EL SUR, bajando por cerca de alambre que separa de propiedad que es o fue de ISNARDO ARIZA cruza la carretera del carrizal, sigue bajando por un zanjón en 190 metros, hasta donde termina el derrame la cuchilla de la derecha y de este punto donde se encuentra el mojón No. 2, sigue a mano derecha 50 metros aproximadamente, por el borde de una piedra siguiendo en línea recta de 90 metros aproximadamente en la misma dirección hasta el ángulo que se marcó con el mojón No. 3 nuevamente a la derecha 90 metros aproximadamente bordado la misma planada hasta encontrar una cerca de alambre y de este punto se marca con el mojón No. 4 nuevamente a la derecha 90 metros aproximadamente por esta cerca bordeando dicho plan y de este punto con que se marca con el mojón No.5 se dobla hacia la izquierda por la misma cerca abajo 30 metros aproximadamente hasta encontrar la terminación de un pequeño plan y se sigue en esta misma dirección hacia la cresta de la erosión continuando por toda esta cresta hasta donde termina la misma. Una distancia de 20 metros aproximadamente del camino de herradura que de Girón conduce a Lebrija a de este lugar en distancia de 20 metros hasta encontrar el camino de herradura que de Girón conduce a Lebrija, punto este que se marcó con el No. 10 que dista de 15 metros aproximadamente del caño o derrame de aguas del costado norte de la erosión. POR EL ORIENTE: Partiendo del punto antes mencionado hasta encontrar el lecho de piedra que atraviesa este camino punto de partida del primer lindero, con el No. Predial 000000010086000. TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por adjudicación en la sucesión de su padre el señor HELI GIRALDO GOMEZ, según escritura pública 104 del 26 de mayo de 2005 de la Notaria Única del Círculo del Playón – Santander, con matrícula inmobiliaria 300-229587 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

2.: El 100% de la Recompensa como documento adicional de los bienes propios por el valor de \$ 202.830.000 del activo líquido social hereditario reconocida por el Honorable Tribunal Superior de la Sala Civil – Familia de Bucaramanga, en sentencia .. de septiembre del dos mil dieciocho a favor de la herencia y en contra de la sociedad Noriega Giraldo en suma de \$ 310.570.000

VALOR BIEN PROPIO DE LA CAUSANTE.....\$ 418.310.000.oo

BIENES PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD CONYUGAL

PARTIDA SEGUNDA: El 100% de un lote de terreno distinguido con el número doce (12), denominado EL CARRIZAL ubicado en el municipio de girón con un área de 10.000 metros cuadrado y sus linderos son los siguientes: POR EL NORTE: a partir de la estación número 5ª, localizada en la colindancia de propiedad de terrenos de Horacio Rodríguez, donde se coloca un mojón de cemento, continuando el lindero hacia la estación número 7ª lindando en este trayecto con cerca de alambre al medio con terrenos de propiedad de Horacio Rodríguez en una longitud de 45.00 metros, POR EL ORIENTE: a partir de la estación número 7ª localizada en la convergencia de las colindancias de terrenos de propiedad de Horacio Rodríguez, y el lote el carrizal número 11, de propiedad de Viviana Reyes Carrillo, donde se colocó un mojón de cemento, continuando el lindero hacia la estación número 3, lindando en este trayecto con cerca de alambre al medio en línea recta con el lote el carrizal número 11, de propiedad de Viviana Reyes Carrillo, en una longitud de 128.00 metros, POR EL SUR: a partir de la estación numero 3 localizada en la convergencia de las colindancias

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

del lote el carrizal número 11, de propiedad de Viviana Reyes Carrillo, donde se colocó un mojón de cemento, continuando el lindero hacia la estación número 0, lindando en este trayecto con servidumbre vehicular con terrenos de Heli Giraldo en una longitud de 121.00 metros POR EL OCCIDENTE: a partir de la estación número 0, localizada en la colindancia de terrenos de propiedad de Heli Giraldo, donde se colocó un mojón de cemento, continuando el lindero hacia la estación número 5ª lindando en este trayecto con cerca de alambre al medio con terrenos de Horacio Rodríguez, en una longitud de 150.00 metros este lote queda con los servicios compartidos de acueducto y luz eléctrica los cuales con sus respectivos contadores. con el predio número 000000011375000. TRADICION: La causante adquirió este bien según escritura pública número 1623 del día 4 de junio de 2007 otorgada en la Notaria Decima del Círculo de Bucaramanga, con numero de matrícula inmobiliaria 300-176112 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 5.065.000.00

PARTIDA TERCERA: El 100% de un lote de terreno ubicado en la carrera cincuenta y dos (52) numero: setenta y dos, ciento veintiocho y ciento treinta (72-128/130) del municipio de Bucaramanga Lote Lagos del Cacique que tiene un área aproximada de doscientos ocho metros cuadrados (208 mts²) y sus linderos son los siguientes POR EL NORTE: en veinte punto diez (20.10) metros lineales aproximadamente; POR EL ORIENTE: En diez punto veinte y cinco (10.25) metros lineales aproximadamente con la carrera 52; POR EL SUR: En diez y nueve punto cuarenta y siete (19.47) metros lineales aproximadamente con el lote No. 1 POR EL OCCIDENTE: En diez puntos veinticinco (10.25) metros lineales aproximadamente. con el numero predial: 010402110011000 TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por compra que hizo a la señora EMMA CECILIA GAMBOA ORTIZ, según escritura pública número 3124 del día 29 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaria Decima del Círculo de Bucaramanga, con numero de matrícula inmobiliaria: 300-3342576 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 1.096.451.300.00

PARTIDA CUARTA: El 50% de un lote de terreno ubicado en el municipio de Piedecuesta, kilómetro 1 vía Piedecuesta-Bogotá, junto con el cien por ciento (100%) de la construcción nueva y la existente en la cual se halla construido el Parador Turístico y residencias Buenavista. En extensión aproximada de quinientos metros cuadrados (500mts²) marcado por los siguientes linderos POR EL ORIENTE: Con terrenos de GONZALO ARDILA DIAZ, POR EL OCCIDENTE: Con la carretera central que de Bucaramanga conduce a Bogotá, POR EL SUR: Con propiedades de GONZALO URIBE RUEDA, callejuela al medio y POR EL NORTE: con propiedades de GONZALO ARDILA DIAZ. TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por compra que hizo al señor JOSE ANTONIO JAIMES JEREZ, según escritura pública número 2604 del día 14 de junio de 2000 otorgada en la Notaria Séptima del Círculo de Bucaramanga Santander, con numero de matrícula inmobiliaria 314-0004769 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Piedecuesta Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 2.000.000.000.00

PARTIDA QUINTA: El 33,33% de una casa de habitación ubicada en la carrera 28 # 19-34, que consta de dos lotes de terreno con un área de cuatrocientos veinte metros cuadrados (420mts²) ubicados en el barrio san Alonso, en la manzana diez y nueve veintisiete (19-27) de dicho barrio, distinguido con los números doce B (12B) y trece en el plano de dicho barrio y alinderado así: POR EL NORTE: En treinta y cinco metros (35mts) con terrenos de JUAN CARVAJAL Y OTRO POR EL ESTE: En doce metros (12mts) con la carrera veintiocho (28) entre calles diez y nueve (19) y veinte (20) a veintiocho metros (28mts) de la calle diez y nueve (19), POR EL SUR, en treinta y cinco metros (35mts) con MANUEL TRILLOS, y POR EL OESTE: en doce metros (12mts) con JUAN PINTO Y OTRO. TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por compra que hizo a la señora HORTENSIA GONZALEZ MARTINEZ DE GIRALDO, según escritura pública número 27 del día 23 de febrero de 1998 otorgada en la Notaria del Playón. Con numero de matrícula inmobiliaria 300-43412 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$556.546.900.00

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

PARTIDA SEXTA: El 25% de un lote de terreno ubicado en la vereda PALOGORDO en el municipio de Girón Santander, con una cabida de dos hectáreas 3489 metros cuadrados, distinguido con los siguientes linderos: POR EL NORTE: con Ortiz Castellanos José Severo y otro. POR EL ORIENTE: con Valenzuela Ardila Juan de la Cruz y con Pedro Pablo Flórez. POR EL SUR: Con Ramírez Serrano Norberto, POR EL OCCIDENTE: Con Rodríguez Puerto Ciro Alfonso y otro. Con el predio número: 000000070466000. TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por compra que hizo a la señora ROSA TULIA CACERES JAIMES, según escritura pública número 86 del día 26 de febrero de 2010 otorgada en la Notaria Once del Círculo de Bucaramanga Santander, con numero de matrícula inmobiliaria 300-299479 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 10.000.000.00

PARTIDA SEPTIMA: El 9.25% de un lote de terreno marcado con la letra A ubicado en el municipio de Girón, Vereda angulito hoy Anillo Vial Metropolitano, con un área de 4170 metros cuadrados, y sus linderos son los siguientes POR EL NORTE: Con propiedades de Carlos Ambrosio Uribe y Villamizar Hermanos con 73,00 metros; POR EL SUR: Con propiedades de Eduardo González hoy Puyana y Compañía en 56,00 metros; POR EL ORIENTE: Con propiedades de Fabrica de Grapas y Tuercas el Tornillo Ltda en 7,50 metros; POR EL OCCIDENTE: Con la carretera pavimentada Anillo Vial Metropolitano en 108,50 metros. con el predio número: 010402670004000. TRADICIÓN: La causante, adquirió (6%) de este bien inmueble en la Sociedad Fábrica de Grapas Tuercas y Tornillos, constituida el 26 de febrero de 1991, (3,25%) lo adquirió por compra a Luis Eduardo Giraldo González, según escritura 1562 del 22 de mayo de 2009 en la Notaría Décima de Bucaramanga Santander, con numero de matrícula inmobiliaria 300-228342 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 587.587.500.00

PARTIDA OCTAVA: El 9,25% de un lote de terreno ubicado Campus Industrial Vereda Rio Frio, hoy anillo vial metropolitana del municipio de Girón con un área de 36.150 metros cuadrados, y sus linderos son los siguientes: por el NORTE: Con Uribe Villamizar Hermanos, en una distancia aproximada de 192.00 metros. Por el SUR: desde la cota 755 en una distancia aproximada de 112 metros hasta encontrar con el talud de protección perteneciente al lote C , de empresas metalúrgicas del oriente emo Ltda, desde el punto MN3 hasta el punto MN 1, en una distancia aproximada de 40 metros y desde el punto MN2 hasta el muro de contención de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda y en una distancia aproximada de 60 metros, por el ORIENTE: con predios de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda, desde la toma angulito partiendo por el pie de talud vía proyectada por medio de una distancia aproximada de 2028 metros hasta la cota 733 Y desde la cota 733 en línea recta con una distancia aproximada de 126 metros y con el lote C de empresa metalúrgica del oriente emo Ltda. con una distancia aproximada de 77,50 metros desde el punto MN1 hasta el punto MN2, por el OCCIDENTE: con 77 metros con propiedades de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda, con predios de la fábrica empresa metalúrgica del oriente emo Ltda, en una distancia aproximada de 10,50 metros desde el punto MN3 hasta el punto MN4 y zona de protección de talud perteneciente a emo Ltda y con Uribe Villamizar hermanos, una distancia aproximada de 31mts, con el predio número: 010402670005000. TRADICIÓN: La causante, adquirió este bien inmueble; (3,25%) adquirió el (6%) lo tenía en la sociedad fábrica de grapas tuercas y tornillos, constituida el 26 de febrero de 1991, (3,25%) lo adquirió por compra a Luis Eduardo Giraldo González, según escritura 1562 del 22 de mayo de 2009 en la Notaría Décima de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria número: 300-259224 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 4.860.893.750.00

PARTIDA NOVENA: El 37% de un lote de terreno marcado con la letra A2 ubicado en el municipio de Girón departamento de Santander, anillo vial metropolitano, cuenta con un área de ciento cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un metros cuadrados (159.651 mts²), alinderado así: POR EL NORTE: del punto F hasta el punto E, en una longitud aproximada de cuarenta y cinco punto ochenta metros (45.80mts), del punto E hasta el

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

punto D, en una longitud aproximada de cincuenta y ocho punto setenta metros (58.70mts) con el lote A1 del mismo loteo, del punto D hasta el punto C, en una longitud aproximada de cuarenta y uno punto sesenta metros (41.60mts), del punto C hasta el punto B, en una longitud aproximada de cuarenta y uno punto cuarenta metros (41.40mts) con el lote A1 del mismo loteo y la vía, del L2 hasta el L31 en una longitud aproximada de cincuenta y cinco punto noventa y tres metros (55.93mts) del L31 hasta el L4 en ciento ocho punto noventa y nueve metros (108.99mts) del L4 hasta L28 en veinticinco punto cero seis metros (25.06mts), del punto L28 hasta L5 en trescientos cincuenta y tres punto treinta y un (353.31mts), POR EL ORIENTE: del L5 hasta el L6 en ciento seis punto treinta y un metros (106.31mts) con predios de puyana y compañía; POR EL SUR: del L6 hasta L7 en doscientos cuarenta punto ochenta y seis metros (240.86mts), del L7 hasta el L8 en ciento noventa y siete punto once metros (197.11mts) del L8 hasta el L9 en setenta y siete punto once metros (77.11mts) del L9 hasta el L10 en ciento cincuenta punto cero tres metros (150.03mts) con predios de puyana y compañía; POR EL OCCIDENTE: del L10 hasta el L21 en doscientos noventa y uno punto cincuenta y nueve metros (291.59mts) con predios del campus industrial, con el predio número: 00-00-0002-0855-000. TRADICIÓN: La causante, adquirió, (6%) lo tenía en la Sociedad Fábrica de Grapas Tuercas y Tornillos, constituida el 26 de febrero de 1991, (3,25%) lo adquirió por compra a Luis Eduardo Giraldo González, según escritura pública 1562 del 22 de mayo de 2009 en la Notaría Décima de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-259225 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 50.000.000.oo

PARTIDA DIEZ: Una letra de cambio, cuya copia autentica se agrega, a favor de LEONOR PATRICIA GIRALDO GONZALEZ y cuya deudora es GLORIA ARCELIA BUITRAGO SUAREZ por un valor de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 21.745.675.oo

PARTIDA ONCE: Derechos litigiosos que recaen sobre el predio "La Palmita" de Girón según expediente que se encuentran en curso en el Juzgado Quinto Civil del Circuito bajo la radicación: 69/2016 demandante LEONOR PATRICIA GIRALDO GONZALEZ y demandados son: proyectos y Construcciones Santander SAS y Gerardo Sánchez Gómez.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 200.000.000.oo

PARTIDA DOCE: Derechos litigiosos que recaen sobre el predio "La Palmita" de Girón según expediente que se encuentra en curso en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA bajo la radicación 328 del 2014. PROCESO DE REPARACION DIRECTA y quien es demandante LEONOR PATRICIA GIRALDO GONZALEZ y demandados son: Agencia Nacional de Infraestructura ANI-CONCESIONARIA AUTOPISTA de SANTANDER.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 600.000.000.oo

PARTIDA TRECE: El 100% de la oficina o espacio múltiple 101: hallado en el primer piso del EDIFICIO TRENTA CLASS – PROPIEDAD HORIZONTAL ubicado en la calle 50 con 27ª, con nomenclatura de acceso Calle 50 No. 27ª – 41 cuenta con un área privada construida de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, Contiene: espacios múltiples coeficiente de copropiedad 3.33%. se accede por la puerta principal cuya nomenclatura es calle 50 No. 27ª, - 41. Con área aproximada de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, la cual está conformada por dos espacios la una se encuentra en el nivel 0.00 y el otro en el nivel 3.325 En distancias aproximada. Partiendo de la intersección punto (1) al punto (2) con punto fijo, escaleras. Por el ORIENTE: En distancia aproximada. Partiendo del punto (2) al punto (3) en 4.71 del punto la (4) al punto (5) eje de la columna 3C en 0.60 mts hasta el hall. POR EL SUR: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección hall del punto (5) al punto (6) con Hall del acceso principal. POR EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (6) al punto (7) en 1.21 mts del punto (7) al punto (8) en 2.33 mts del punto (8) al punto (1) en 2.45 mts POR EL NADIR: con parqueaderos. Por el CENIT. Con parqueaderos. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS y la nomenclatura expedidos y aprobados juntos por la curaduría urbana No. 2. B) ESPACIO DOS: Se accede por la puerta principal, cuya

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

nomenclatura es calle 50 No. 27a -41. En distancias aproximadas cuyos linderos son: POR EL NORTE: Partiendo de la intersección columna 3C punto (1) al punto (2) en 1.90 mts del punto (2) a punto (3) eje de la columna 3C en 0.50 mts del punto (3) al punto (4) en 0.40 mts intersección columna 3C con muro por EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo de intersección de muro con columna 3C punto (4) al punto (5) en 2.30 del punto (5) al punto (6) en 0.15 mts del punto (6) al punto (7) en 2.93 mts del punto (7) al punto (8) en 0.35 mts del punto (8) al punto (9) en 0.60 mts eje de la columna 2C del punto (9) al punto (10) en 0.40 mts del punto (10) al punto (11) en 0.20 mts punto curvo de la fachada por el SUR En distancia aproximadas partiendo del punto curvo fachada punto (11) hasta el punto (12) en 2.30 mts columna 1 C POR EL OCCIDENTE. En distancia aproximadas. Partiendo del punto (12) columna 1C' hasta el punto (13) en 0.80 del punto (13) al punto (14) en 0.20 mts del punto (14) al punto (15) en 5.03 mts del punto (15) al punto (16) en 0.20 mts del punto (16) al punto (1) en 0.70 mts columna 3C' por el NADIR ESPACIO UNO. Con el sótano 2 nivel 3.15 POR EL CENIT: Con el parqueadero 3.325. ESPACIO DOS: POR EL NADIR con el nivel 0.0 hall del edificio y por el CENIT con el apartamento 301. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS, con el número predial 01020089022090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según la escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria número: 300-373558 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 195.330.000.oo

PARTIDA CATORCE: El 100% de la unidad privada o apartamento número trescientos uno (301): Se haya construido en tercer piso del EDIFICIO TRENTA CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento No. 301, cuenta con un área privada construida de 45.29 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba, balcón y baño junto con el derecho al parqueadero No. 26 (301). Ubicado en el nivel 0.0, coeficiente de copropiedad de 2.62% -, Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.29 m2 aproximadamente más un área. Neta - consta de 42m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 45.29 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximada partiendo de la intersección localizado en la puerta de acceso del apartamento, punto (1) al punto (2) en 0.64 mts y del punto (3) al punto (4) en 1.10 mts del punto (4) al punto (5) en 2.24 mts con punto fijo escaleras, hall de acceso y vacío. POR EL ORIENTE: Con distancia aproximada. Del punto (5) al punto (6) 2.75 del punto (6) al punto (7) 0.50 mts del punto (7) al punto (8) en 0.60 eje al medio de la columna 3C del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) el punto (10) en 2.30 del punto (10) al punto (11) en 0.15 mts del punto (11) al punto (12) en 2.93 mts del punto (12) al punto (13) en 0.35 mts del punto (13) al punto (14) en 0.60 mts eje al medio de la columna 2c del punto (14) al punto (15) en 0.48 mts del punto (15) al punto (16) en 0.56 hasta el elemento de fachada curva. Con el multifamiliar San Diego Campestre. Por el SUR: En distancias aproximadas partiendo del elemento de fachada curva. Del unto (16) al punto (17) en 2.70mts del punto (17) al punto (18) en 0.20 mts del punto (18) al punto (19) hasta intersección del muro del balcón con la calle 50. POR EL OCCIDENTE En distancias aproximadas. Partiendo de la intersección del muro del balcón. Del punto (19) hasta el punto (1) en 10.34 mts con el apartamento 302. Por el NADIR Con parqueaderos, monta carros y área privada múltiple. Por el CENIT. Con el apartamento 401. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS, con el número predial: 01020089001090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373526 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 153.986.000.oo

PARTIDA QUINCE: El 100% de la unidad privada o apartamento número trescientos dos (302): se halla construido en tercer piso del EDIFICIO TRENTA CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga.

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento de aproximadamente. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 36 (302). Ubicado en el nivel 3.325 coeficiente de copropiedad de 3.68% Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.87 m2 aproximadamente más un área neta construida de 59.76m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 63.63 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximada partiendo de la intersección vacío en punto (1) al punto (2) en 4.21 mts y del punto hasta el punto (3) en 0.60 mts del punto (3) al punto (4) en 1.40 mts con vacío. Punto fijo de escaleras POR EL ORIENTE: Con distancia aproximadas. Partiendo del punto fijo acceso del apartamento del punto (4) al punto (5) en 11.45 mts con el apartamento 301.por el SUR En distancias aproximadas. Partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.37 del punto (6) al punto (7) en 0.93 mts del punto (7) al punto (8) en 2.52 con intersección del muro con la calle 50. POR EL OCCIDENTE: En distancias aproximadas. Partiendo de la intersección del muro del punto (8) al punto (9) en 0.50 rnts del punto (9) al punto (10) en 0.50 del punto (10)al punto (11) eje de la columna 1a en 0.60 del punto (11) al punto (12) en 0.35, mts del punto (12) al punto (13) en 3.32.,mts del punto (13) al punto (14) en 0.15 mts del punto (14) al punto (15) en 2.30 rnts del punto (15) al punto (16) en 0.50 mts del punto (16) al punto (17) eje de la columna 3 A en 0.60 mts del punto (17) al punto (18) en 0.50 mts del punto (18) al punto (1) en 3.15 mts intersección muro y vacío con multifamiliar El Jardín de los Cerezos. POR EL NADIR con monta carros y parqueaderos. Por el CENIT con el apartamento 402. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del Edificio TRENTO CLASS, con el número predial 01020089018990. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA Ortiz constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373527 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 216.342.000.oo

PARTIDA DIECISEIS: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número trescientos tres (303): se halla construido en tercer piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento No. 303 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 24 (303). Ubicado en el nivel 0.0 coeficiente de copropiedad de 3.592% Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 4.24 m aproximadamente más un área neta construida de 57.66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts y del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. POR EL ORIENTE: en distancia aproximadas. Partiendo intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso con el apartamento 304. Por el Sur: En distancia aproximada Partiendo del punto (5) puerta de acceso al apartamento hasta el punto(6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8)al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en OAO con intersección del muro sobre vacío con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L'vicontl por el NADIR con parqueaderos. Por el CENIT Con el apartamento 403. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373528 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

PARTIDA DIECISIETE: El 100% de la unidad privada o apartamento número trescientos cuatro (304): se halla construido en tercer piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 278-41 apartamento No. 304 cuenta con un área privada construida de 37.33 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, estudio, cocina ropas baño y balcón y parqueadero No. 35 (304). Ubicado en el nivel 3.325 coeficiente de con propiedad de 2.16%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.22 m2 aproximadamente más un área construida de 34.11 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 37.33 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro sobre vacío de parqueaderos punto (1) hasta al punto (2) en 4.37 mts hasta elemento curvo. POR EL ORIENTE: en distancia aproximadas. Partiendo del elemento curvo punto (2) al punto (3) en 0.17 mts del punto (3) al punto (4) en 0.15 mts del punto (4) al punto (5) en 2.50 mts del punto (5) al punto (6) en 0.35 mts del punto (6) al punto (5) en 0.60 mts eje de la columna 7e del punto (7) al punto (8) en 0.50 mts del punto (8) al punto (9) en 5.06 mts con el multifamiliar San Diego Campestre. Por el Sur: En distancia aproximada Partiendo de intersección muro del punto (9) al punto (10) en 2.80 mts del punto (10) al punto (11) en 1.30 mts del punto (11) en 1.30 mts del punto (11) al punto (12) en 1.49 hasta intersección puerta acceso apartamento con ascensor y hall multifamiliar. POR EL OCCIDENTE. En distancia aproximada. Partiendo intersección de puerta acceso del punto (12) al punto (13) en 3.76 mts del punto (13) al punto (14) en 0.50 mts del punto (14) al punto (15) en 0.60 mts eje de la columna 7B del punto (15) al punto (16) en 0.50 del punto (16) al punto (1) en 3.24 mts intersección de muro con el apartamento 303. Por el NADI R Con parqueaderos. Por el CENIT con el apartamento 403. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019190. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300- 373529 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 126.922.000.oo

PARTIDA DIECIOCHO: El 100% de la unidad privada o Apartamento número cuatrocientos dos (402): se halla construido en el cuarto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. ,1 27a-41 apartamento No. 402 cuenta con un área privada construida de 63.63 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 34 (402). Ubicado en el nivel 3.325 coeficiente de copropiedad de 3.68%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.87 m2 aproximadamente más un área construida de 59.76m2aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 63.63 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximada partiendo de intersección vacío en punto (1) hasta al (2) en 4.211 mts. Del punto (2) hasta el punto (3) en 0.60 mts del punto (3) al punto (4) en 1.40 mts con vacío. Punto fijo escaleras. POR EL ORIENTE: en distancia aproximadas Partiendo del punto fijo acceso del apartamento del punto (4) al punto (5) en 11.45 mts con apartamento 301. Por el SUR En distancias aproximadas partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.37 del punto (6) al punto (7) con 0.93 mts del punto (7) al punto (8) en 2.52 con intersección del muro con la calle 50 por el OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo de la intersección del muro del punto (8) en 2.52 con intersección del muro con la calle 50. POR EL OCCIDENTE: En distancia aproximada partiendo de la intersección del muro del punto (8) al punto (9) EN 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) eje de columna 18 EN 0.60 del punto (11) al punto (12) en 0.35 mts del punto (12) al punto (13) en 3.32 mts del punto (13) al punto (14) en 0.15 mts del punto (14) al punto (15) en 2.30, del punto (15) al punto (16) en 0.50 mts del punto (1~) al punto (17) eje de columna 3 A en 0.60 mts del punto (17) al punto (18) en 0.50 mts del punto (18) al punto (1) en 3.15 mts intersección muro y vacío con multifamiliar El jardín de los Cerezos. por el NADIR: con el apartamento 302 OR EL CEN IT Con el apartamento 502. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019390. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373531 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 216.342.000.oo

PARTIDA DIECINUEVE: EL 100% de la unidad privada o apartamento número cuatrocientos tres (403): se halla construido en U cuarto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 278- 41 apartamento No. 403 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 25 (403). Ubicado en el nivel 0.00 coeficiente de copropiedad de 3.592. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 4.24 m aproximadamente más un área construida de 57.66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. Por EL ORIENTE: En distancias aproximadas partiendo intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso al apartamento 304 POR EL SUR: En distancia aproximadas. Partiendo de punto (5) puerta acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) a punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en d.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en d.15 del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L'VICONTI POR EL NADIR con el apartamento 303. Por el CENIT Con el apartamento 503. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019490. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373532 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA VEINTE: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número cuatrocientos cuatro (404): se halla construido en el cuarto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a- Y- 41 apartamento No. 404 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 7 (404). Ubicado en el nivel -6.30 coeficiente de copropiedad de 2,16%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.22 m2 aproximadamente más un área construida de 34.11 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 37.33 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 4.37 mts hasta elemento curvo Por EL ORIENTE: En distancia aproximada partiendo de elemento curvo, punto (2) al punto (3) en 0.17 mts del punto (3) al punto (4) en 0.15 mts del En del punto (4) en 0.15 mts del punto (4) al punto (5) en 2.50 del punto (5) al punto (6) en 0.35 mts del punto (6) al punto (5) en 0.6 mts eje de columna 7C del punto (7) al punto (8) en 0.50 mts del punto (8) al punto (9) en 5.06 mts con el multifamiliar San Diego Campestre. Por el SUR En distancia aproximada. Partiendo de intersección muro del punto (9) al punto (10) en 2.80 mts del punto (10) al punto (11) en 1.30 mts del punto (11) al punto (12) en 1.49 hasta intersección puerta de acceso apartamento con ascensor y hall del multifamiliar. Por el OCCIDENTE: En distancia aproximada partiendo intersección de puerta acceso del punto (12) al punto (13) en 3.76 mts del punto (13) al punto (14) en 0.50 mts del punto (14) al punto (15) en 0.60 mts eje de la columna 78 del punto (15) al punto (16) en 0.50 del punto (16) al punto (1) en 3.24 mts intersección de muro del apartamento 304. POR EL CENIT Con apartamento 303. Por el

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

NADIR Con el apartamento 304. Por el CENIT Con apartamento 504. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019590. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373533 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 126.922.000.oo

PARTIDA VEINTIUNO: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número quinientos cuatro (501): se halla construido en el quinto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a- 41 apartamento No. 501 cuenta con un área privada construida de 45.29 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 2 (501). Ubicado en el nivel -6.30 coeficiente de copropiedad de 2,62%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.29 m2 aproximadamente más un área construida de 42 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 45.29 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de la intersección localizado en la puerta de acceso del apartamento del punto (1) al punto (2) en 0.64 mts y del punto (3) al punto (4) en 1.10 mts del punto (4) al punto (5) en 2.24mts con punto fijo de escaleras, hall de acceso y vacío. Por EL ORIENTE: En distancia aproximada punto (5) punto (6) 2.75 del punto (6) al punto (7) 0.50 mts del punto (7) al punto (8) en 0.60 mts eje al medio de la columna 3C del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) el punto (10) en 2.30 del punto (10) al punto (11) en 0.15 mts del punto (11) al punto (12) en 2.93 mts del punto (12) al punto (13) en 0.35 mts del punto (13) al punto (14) en 0.60 mts eje al medio de la columna 2c del punto (14) al punto (15) en 0.48 mts del punto (15) al punto (16) en 0.56 hasta el elemento de fachada curva. Con el multifamiliar San Diego Campestre. POR EL SUR: En distancia aproximada partiendo del elemento de fachada curva del punto (16) al punto (17) en 2.70 mts del punto (17) al punto (18) en 0.20 mts del punto (18) al punto (19) hasta intersección del muro del balcón con la calle 50. POR EL OCCIDENTE En distancias aproximadas. Partiendo de la intersección de muro del balcón. Del punto (19) hasta el punto (1) en 10.34 mts con el apartamento 302. POR EL NADIR Con el apartamento 401. POR EL CENIT Con el apartamento 601. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019690. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373534 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 153.986.000.oo

PARTIDA VEINTIDOS: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número quinientos tres (503): se halla construido en el quinto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. (279-41 apartamento No. 503 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No.18 (503). Ubicado en el nivel -3.15 coeficiente de copropiedad de 3,592%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 4.24 m2 aproximadamente más un área construida de 57.66 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. Por EL ORIENTE: En distancia aproximada partiendo intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso con el apartamento 304. Por EL SUR. En distancia aproximada partiendo del punto (5) puerta de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

(12) eje al medio de la columna 6 A al punto trece (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en DAD con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L'VICONTI, por EL NADIR Con el apartamento 403 POR EL CENIT con el apartamento 603. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019890. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373536 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA VEINTITRES: El 100% de la unidad privada o apartamento número seiscientos uno (601): se halla construido en el sexto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Soto mayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento No.601 cuenta con un área privada construida de 45.29 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba balcón y baño y parqueadero No.5 (601). Ubicado en el nivel -6.30 coeficiente de copropiedad de 2.62% Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección localizado en la puerta de acceso del apartamento del punto (1) al punto (2) en 0.64 mts del punto (3) al punto (5) en 1.10 mts del punto (4) al punto (5) en 2.24 mts con punto fijo escaleras, hall de acceso y vacío por el ORIENTE: con distancia aproximada del punto (5) al punto (6) en 2.75 del punto (6) al punto (7) 0.50 mts del punto (7) al punto (8) en 0.60 mts eje al medio de la columna 3C del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 2.30 del punto (10) al punto (11) en 0.15 mts del punto (11) al punto (12) en 2.93 mts del punto (12) al punto (13) en 0.35 mts del punto (13) al punto (14) en 0:60 mts eje al medio de la columna 2c del punto (14) al punto (15) en 0.48 mts del punto (15) al punto (16) EN 0.56 hasta el elemento de fachada curva. Con el multifamiliar San Diego Campestrés. POR EL SUR En distancia aproximada partiendo del elemento (18) en 0.20 mts del punto (18) al punto (19) hasta intersección del muro del balcón con la calle 50. POR EL OCCIDENTE En distancia aproximada partiendo de la intersección de muro del balcón. Del punto (19) hasta el punto (1) en 10.34 mts con el apartamento 302. POR EL NADIR: Con el apartamento 501. Por el CENIT: con el apartamento 701 Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del Edificio TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089020090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373538 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 153.986.000.oo

PARTIDA VEINTICUATRO: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número seiscientos tres (603): se halla construido en el sexto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 278-41 apartamento No. 603 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero No.17 (603). Ubicado en el nivel -3.15 coeficiente de copropiedad de 3592% Con las áreas siguientes aproximadamente área común de 4.24m2 aproximadamente más un área neta construida de 57.66 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. POR EL ORIENTE: En distancia aproximada partiendo de intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso apartamento con el 304. POR EL SUR: En distancia aproximada partiendo del punto (5) puerta de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 al punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L'VICONTI. POR EL NADIR Con el apartamento 503 POR EL CENIT Con el apartamento 703. Loa anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089020290. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373540 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.00

PARTIDA VEINTICINCO: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número setecientos dos (702): se halla construido en el séptimo piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 278- 41 apartamento No. 702 cuenta con un área privada construida de 63.63 metros cuadrados Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero No.6 (702). Ubicado en el nivel 6.30 coeficiente de copropiedad de 3,68% Con las áreas siguientes aproximadamente área común de 3.87m2 aproximadamente más un área neta construida de 59.76 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 63.63 m2 aproximadamente alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección vacío del punto (1) al punto (2) en 4.21 mts del punto (2) hasta el punto (3) en 0.60 mts del punto (3) al punto (4) en 1.40 mts con vacío. Punto fijo de escaleras. POR EL ORIENTE. En distancia aproximada partiendo del punto fijo acceso del apartamento del punto (4) al punto (5) en 11.45 mts con el apartamento 301, POR EL SUR: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.37 del punto (6) al punto (7) con 0.93 mts del punto (7) al punto (8) en 2.52 con intersección de muro con la calle 50. Por el OCCIDENTE: En distancia aproximada partiendo de la intersección de muro del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) eje de la columna 18 en 0.60 del punto (11) al punto (12) en 0.35 mts del punto (12) al punto (13) en 3.32 mts del punto (13) al punto (14) en 0.15 del punto (14) al punto (15) en 2.30 mts del punto (15) al punto (15) en 0.50 mts del punto (16) al punto (17) eje de la columna 3 A en 0.60 mts del punto (17) al punto (18) en 0.50 mts del punto (18) al punto (1) en 3.15 mts intersección muro y vacío multifamiliar el Jardín de los Cerezos por el NADIR con el apartamento 602 POR EL CENIT: con el apartamento 802. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089020590. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373543 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 216.342.000.00

PARTIDA VEINTISEIS: El 100% de la unidad privada o apartamento número setecientos tres (703): se halla construido en el séptimo piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento No. 703 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero NO.32 (703). Ubicado en el nivel -6.30 coeficiente de copropiedad de 4.24% Con las áreas siguientes aproximadamente área común de 57.66m2 aproximadamente más un área neta construida de 57.66 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancias aproximadas del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. POR EL ORIENTE. En distancia aproximada partiendo de intersección de muro desde el punto (4) al punto (5) puerta de acceso con el apartamento 304. POR EL SUR: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (5) puerta

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0,60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3,10 mts del punto (15) al punto (16) en 0,15 mts del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío con los multifamiliares Jardín de los Cerezos y L'VICONTI ,POR EL NADIR Con el apartamento 603. Por el CENIT: Con el apartamento 803, Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con número predial: 010200890206908. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373547 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA VEINTISIETE: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número ochocientos dos (802): se halla construido en el octavo piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No, 27a-41 apartamento No.802 cuenta con un área privada construida de 63,63 metros cuadrados, Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero No.20 (802), Ubicado en el nivel 0,0 coeficiente de copropiedad de 3.68%. Con las áreas siguientes aproximadamente área común de 3.87m2 aproximadamente más un área neta construida de 59.76 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 63.63 m2 aproximadamente alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximada partiendo de intersección vacío del punto (1) al punto (2) en 4,21 mts del punto (2) al punto (3) en 0.60 mts del punto (3) al punto (4) en 1.40 mts con vacío punto fijo de escaleras. POR EL ORIENTE. En distancia aproximada partiendo del punto fijo acceso del apartamento del punto (4) al punto (5) en 11.45 mts con apartamento 301. POR EL SUR: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.37 del punto (6) al punto (7) en 0,93 mts del punto (7) al punto (8) en 2.52 con intersección del muro con la calle 50. POR EL OCCIDENTE. En distancias aproximadas partiendo de la intersección del muro del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) eje de la columna 1 a en 0.60 del punto (11) al punto (12) en 0.35 mts del punto (12) al punto (13) en 3,32 mts del punto (13) al punto (14) en 0.15 mts del punto (14) al unto (15) en 2.30 mts del punto (15) al punto (16) en 0,50 mts del punto (16) al punto (17) eje de la columna 3 A en 0.60 mts del punto (17) al punto (18) en 0.50 mts del punto (18) al punto (1) en 3,15 mts intersección muro y vacío con multifamiliar el Jardín de los Cerezos. POR EL NADIR Con el apartamento 702, POR EL CENIT Con el apartamento 902. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089020990. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373547 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 216.342.000.oo

PARTIDA VEINTIOCHO: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número ochocientos tres (803): se halla construido en el octavo piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278-41 apartamento No. 803 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala, comedor, cocina, ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 29 (803) ubicado en el nivel 3.325 coeficiente de copropiedad 3.592% con las áreas siguientes aproximadas área común 4.24m2 aproximadamente más un área neta construida en 57.66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximadas del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. POR EL ORIENTE: En

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

distancia aproximadas partiendo de intersección de muro del punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso con el apartamento 304 por el SUR En distancias aproximadas. Partiendo del punto (5) puerta acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mis del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en DAD con intersección del muro sobre vacío. Con multifamiliar el Jardín de los Cerezos y L'VICONTI POR EL NADIR Con el apartamento 703. POR EL CENIT Con el apartamento 903. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 010200890210908. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373548 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA VEINTINUEVE: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número novecientos uno (901): se halla construido en el noveno piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278- 41 apartamento No. 901 cuenta con un área privada construida de 45.29 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala, comedor, cocina, ropas, alcoba baño y balcón y parqueadero No. 11 (901) ubicado en el nivel -3.15 coeficiente de copropiedad 2.62% con las áreas siguientes aproximadas áreas comunes 3.29m2 aproximadamente más un área neta construida en 42m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento 45.29 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección localizado en la puerta de acceso del apartamento, punto (1) al punto (2) en 0,64 mts del punto (3) al punto (4) en 1.10 mts del punto (4) al punto (4) en 2.24 mts con punto fijo de escaleras, hall de acceso y vacío POR EL ORIENTE: En distancia aproximadas partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.75 del punto (6) al punto (7) en 0.50 mts del punto (7) al punto (8) en 0.60 mts eje al media de la columna 3 C del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 2.30 del punto (10) al punto (11) en 0.15 mts del punto (11) al punto (12) en 2.93 mts del punto (12) al punto (13) en 0.35 mts del punto (13) al punto (14) en 0.60 eje al medio de la columna 2 del punto (14) al punto (15) en 0.48 mts del punto (15) al punto (16) en 0.56 hasta el elemento de fachada con el multifamiliar San Diego Campestre. POR EL SUR: En distancia aproximada partiendo del elemento de fachada Curva. Del punto (16) al punto (17) en 2.70 mts del punto (17) al punto (18) en 0.20 mts del punto (18) al punto (19) hasta intersección del muro del balcón con la calle 50. POR EL OCCIDENTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección de muro del balcón, Del punto (19) hasta el punto (1) en 10.34 mts con el apartamento 302. Por el NADIR Con el apartamento 801. POR EL CENIT Con el apartamento 1001. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089021290. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373550 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 153.986.000.oo

PARTIDA TREINTA: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número novecientos tres (903): se halla construido en el noveno piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278-41 apartamento No. 903 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados aproximadamente Contiene sala, comedor, cocina, ropas, alcoba o estudio alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero No. 13 (903) coeficiente de copropiedad 3.592% con las áreas siguientes aproximadas área común 4.24m2 aproximadamente más un área neta construida de 57. 66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección de muro con vacío del parqueadero n distancia

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

aproximada del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso apartamento con el apartamento 304. POR EL SUR: En distancias aproximadas partiendo del punto (5) puerta de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L' VICONTI POR EL NADIR con el apartamento 803. POR EL CENIT con el apartamento 1003 Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089021490. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373552 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373552 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA TREINTA Y UNO: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número DIEZ CERO TRES (1003): se halla construido en el décimo piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 27a-41 apartamento No. 1 003 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala, comedor, alcoba o estudio, alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 31 (1003) coeficiente de copropiedad 3.592% con las áreas siguientes aproximadas área común 4.24m2 aproximadamente más un área neta construida en 57.66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección de muro con vacío de parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 2,52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección de muro POR EL ORIENTE: En distancia aproximadas partiendo intersección de muro desde del punto (4) hasta el punto (5) puerta de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares Jardín de los Cerezos y L'VICONTI POR EL NADIR Con el apartamento 90 POR EL CENIT: Con la cubierta. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089021890. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373556 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA TREINTA Y DOS: El 1,92% de un lote de terreno ubicado en la vereda PALOGORDO en el municipio de Girón Santander, con una cabida de dos hectáreas 3489 metros cuadrados, distinguido con los siguientes linderos: POR EL NORTE: con Ortiz Castellanos José Severo y otro. POR EL ORIENTE: con Valenzuela Ardila Juan de la Cruz y con Pedro Pablo Flórez. POR EL SUR: Con Ramírez Serrano Norberto, POR EL OCCIDENTE: Con Rodríguez Puerto Ciro Alfonso y otro, con predio número: 00000070466000. TRADICION: El cónyuge sobreviviente EDUARDO NORIEGA ORTIZ adquirió esta cuota parte bien inmueble por compra que hizo a la señora PATRICIA ARDILA CRESPO según escritura pública número 429 del día 21 de octubre de 2011 otorgada en la Notaria Once del Círculo de Bucaramanga Santander, con la matrícula inmobiliaria número: 300-299479 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 800.000.00

PARTIDA TREINTA Y TRES: El 29.1% la unidad privada que hace parte de BIFAMILIAR NORIEGA ORTIZ, cuyo acceso se logra por las partes distinguidas con el numero veinticuatro cero seis (24-06) y veinticuatro cero ocho (24-08) de la carrera veintitrés (23) Barrio Alarcón del Municipio de Bucaramanga, esta unidad se encuentra ubicada en el primer piso, tiene un área construida de ciento un metro con setenta y un centímetros (101.71 mts²) un área libre de siete metros con veinte centímetros cuadrados (7.20 mts²), y un área privada de ciento ocho metros con noventa y un centímetros cuadrados (108.91 mts²) y una altura libre de dos metros con cincuenta centímetros t (2.50mtrs) esta unidad está destinada exclusivamente para vivienda familiar, consta de garaje, sala, comedor, cocina, tres alcobas, baño, un local con baño, patio de ropas y sus linderos generales actuales son los siguientes: POR EL NORTE: del punto uno al punto dos con frente a la calle 24 en distancia de quince metros con setenta y dos centímetros (15.62mtrs); POR EL ORIENTE: del punto dos al punto tres con frente a la carrera 23, en distancia de ocho metros con catorce centímetros (8.14mtrs); POR EL SUR, del punto tres al punto cuatro en distancia quince metros con sesenta y dos centímetros (15.62mtrs), con muro que lo separa del predio de Transportes y Equipo Limitada; POR EL OCCIDENTE, del punto cuatro al punto uno en distancia de ocho metros con catorce centímetros (8.14mtrs); POR EL CENIT con placa o entepiso que lo separa del apartamento 201; POR EL NADIR, con terrenos sobre los cuales se levantaron los cimientos del Bifamiliar Noriega Ortiz, con el numero catastral 68001010300110007902. TRADICION: El cónyuge sobreviviente EDUARDO NORIEGA ORTIZ adquirió las cuotas partes del bien inmueble así: por compra del 16,6% de la nuda propiedad que hizo a la señora GRACIELA ORTIZ DIAZ O DE NORIEGA mediante escritura pública número 5887 del día 29 de diciembre de 1999 otorgada en la Notaria Séptima del Círculo de Bucaramanga Santander, 12,5% por compra de la nuda propiedad que hizo a la señora ELA YAMILE NORIEGA ORTIZ según escritura pública número 5887 del día 29 de diciembre de 1999 otorgada en la Notaria Séptima del Círculo de Bucaramanga, con matrícula inmobiliaria 300-220615 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 31.588.341.00

PARTIDA TREINTA Y CUATRO: El 100% del usufructo sobre el siguiente bien inmueble lote de terreno con un área de mil seiscientos metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados (1600.40 m²) denominado EL REFUGIO UNO (1) ubicado en el municipio de Girón Departamento de Santander alinderado así: por el NORTE En longitud de veinte coma noventa y ocho metros (20.98m) con predios de la Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda POR EL ORIENTE: En longitud de setenta y dos con veinticinco metros (72.25m) con predios de Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda; carretera al carrizal al medio POR EL SUR: En veintiocho coma sesenta y un metros (28,61) con predios de Belén Esteban Orejuela POR EL OCCIDENTE: En longitud de sesenta y uno coma treinta y un metros (61,31m) con la Agencia Nacional de Infraestructura, con número predial 00-00-0001-0331-000. TRADICION: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ adquirió las cuotas partes del bien inmueble así: por compra del usufructo que hizo al señor MAURICIO ELBERTO NORIEGA GIRALDO, según escritura pública número: 819 del día 23 de diciembre de 2015 otorgada en la Notaria Única de Lebrija Santander, con la matrícula inmobiliaria número. 300189415 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 180.000.000,00

PARTIDA TREINTA Y CINCO: El 100% del establecimiento comercial el HOSTAL V.I.P. ubicado en el Kilómetro 1 Piedecuesta – Bogotá matrícula del establecimiento número: 81138 del 26 de mayo de 2000, de la Cámara de Comercio de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 2.236.835.000.00

PARTIDA TREINTA Y SEIS: El 100% de un Bulldozer Caterpillar usado modelo 6B, serie 44^a. comprado por el señor Eduardo Noriega al señor Nelson Gonzalo Martínez López, el 28 de agosto de 2013. Este bien tiene un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS.....\$ 25.000.000.00

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaiorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

PARTIDA TREINTA Y SIETE: El 100% de un Bulldozer Caterpillar PLACA D69U, serie 19000. comprado por el señor Eduardo Noriega al señor Eduardo Wilson Delgado el 30 de marzo de 2011. Este bien tiene un valor de QUNCE MILLONES DE PESOS.....\$ 15.000.000,oo

PARTIDA TREINTA Y OCHO: El 100% de un Automóvil marca Chevrolet Spark modelo 2011, placa KLH-521 (activo social partida 39) cilindraje 1200 color beige marruecos, clase de vehículo: automóvil sedan, numero de motor b12D1372424KC3 Reg No. vin.9GAMF48D9BB04120, declaración importación 032010001124326. Este bien mueble Este bien tiene un valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS PESOS.....\$ 14.210.000,oo

PARTIDA TREINTA Y NUEVE: El 100% de los Derechos Litigiosos y que se encuentra en curso en el Juzgado Séptimo Civil del Circuito bajo la radicación: 107/2016 demandante: unión temporal RN constructores demandados son: PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC, JOSE ARMANDO GOMEZ MONROY, MARIA CRISTINA ANGEL VILLEGAS, EZIO PAOLO MARLO FANTONI.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 175.000,oo

PARTIDA CUARENTA: La suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS \$ 8.686.148 correspondientes a unos dineros que estaban consignados a orden del Juzgado Primero de Familia de Bucaramanga Santander, bajo la radicación 800-2015, el Divorcio y la Liquidación de la Sociedad Conyugal entre los conyugues.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 8.686.148,oo

PARTIDA CUARENTA Y UNO: El 100% de un Bulldozer Caterpillar modela 23B con todos sus accesorios de aditamentos fabricado en 1986 serie 45V29986, partida avaluada en \$40.000.000.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 40.000.000,oo

TOTAL BIENES INVENTARIADOS.....\$ 16.582.060.614

PASIVO

El pasivo está conformado por la Recompensa en suma de \$310.570.000 y a cargo del conyugue sobreviviente Eduardo Noriega Ortiz, mediante proferido de fecha 10 de septiembre del año 2018, por el Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga, a cargo de la sociedad conyugal y en favor de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D), y que se asigna a sus herederos Mauricio Elberto Noriega Giraldo y Laura Sofia Noriega Giraldo

TOTAL PASIVO.....\$ 310.570.000

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

ACTIVO BRUTO.....\$ 16.582.060.614,oo

ACTIVO LIQUIDO SOCIAL.....\$ 16.163.750.614,oo

PASIVO SOCIAL.....\$ 310.570.000,oo

ACTIVO LIQUIDO SOCIEDAD CONYUGAL.....\$ 16.163.750.614,oo

Los bienes sociales le corresponden por partes iguales o gananciales o lo que es lo mismo el 50% a cada uno de los conyugues así;

Para EDUARDO NORIEGA ORTIZ con cedula de ciudadanía número 91.282.897 de Bucaramanga Santander.....\$ 8.081.875.307,oo

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

Para LEONOR PATRICIA GIRALDO GONZALEZ (Q.E.P.D) con cedula de ciudadanía número 63.291.766 de Bucaramanga Santander.....\$ 8.081.875.307,oo

TOTAL ACTIVO LIQUIDO DISTRIBUIDO.....\$ 16.163.750.614,oo

1.A los gananciales de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D), se le suma:
1- El bien propio de la Partida Primera: La Palmita, por valor de \$ 107.740.000,oo que le corresponde a los herederos. 2- El valor de la Recompensa en suma de \$ 310.570.000,oo a favor de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D). quedando la suma de \$ 8.500.185.307,oo. Que se le adjudica a los herederos, en un 25% así:

Para MAURICIO ELBERTO NORIEGA GIRALDO con cedula de ciudadanía número 1.098.785.902 de Bucaramanga Santander.....\$ 4.250.092.653,5

Para LAURA SOFIA NORIEGA GIRALDO con cedula de ciudadanía número 1.017.268.240 de Bucaramanga Santander.....\$ 4.250.092.653,5

TOTAL.....\$ 8.500.185.307,oo

2.A los gananciales del conyugue sobreviviente, se le resta la Recompensa por valor de \$ 310.570.000,oo. Quedando la suma de \$ 7.771.305.307,oo

TOTAL.....\$ 7.771.305.307

PASIVO SOCIAL

Si, existe pasivo que graba esta sociedad conyugal, por la Recompensa a favor de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D), en suma de..... \$ 310.570.000,oo

TOTAL PASIVO ADJUDICAR.....\$ 310.570.000,oo

DISTRIBUCION Y ADJUDICACION DE HIJUELAS

HIJUELA PRIMERA: Para Eduardo Noriega Ortiz, identificado con cedula de ciudadanía número 91.282.897 de Bucaramanga Santander, a quien le corresponde el 50%, por concepto de gananciales en suma de OCHO MIL MILLONES OCHENTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SIETE PESOS M/L \$ 8.081.875.307,oo

Para pagársele se le adjudica:

PARTIDA PRIMERA: El 100% de un lote de terreno distinguido con el número doce (12), denominado EL CARRIZAL ubicado en el municipio de girón con un área de 10.000 metros cuadrado y sus linderos son los siguientes: POR EL NORTE: a partir de la estación número 5ª, localizada en la colindancia de propiedad de terrenos de Horacio Rodríguez, donde se coloca un mojón de cemento, continuando el lindero hacia la estación número 7ª lindando en este trayecto con cerca de alambre al medio con terrenos de propiedad de Horacio Rodríguez en una longitud de 45.00 metros, POR EL ORIENTE: a partir de la estación número 7ª localizada en la convergencia de las colindancias de terrenos de propiedad de Horacio Rodríguez, y el lote el carrizal número 11, de propiedad de Viviana Reyes Carrillo, donde se colocó un mojón de cemento, continuando el lindero hacia la estación número 3, lindando en este trayecto con cerca de alambre al medio en línea recta con el lote el carrizal número 11, de propiedad de Viviana Reyes Carrillo, en una longitud de 128.00 metros, POR EL SUR: a partir de la estación numero 3 localizada en la convergencia de las colindancias del lote el carrizal número 11, de propiedad de Viviana Reyes Carrillo, donde se colocó un mojón de cemento, continuando el lindero hacia la estación número 0, lindando en este trayecto con servidumbre vehicular con terrenos de Heli Giraldo en una longitud de 121.00 metros POR EL OCCIDENTE: a partir de la estación número 0, localizada en la colindancia de terrenos de propiedad de Heli Giraldo, donde se colocó un mojón de cemento, continuando el lindero hacia la estación número 5ª lindando en este trayecto con cerca de alambre al medio con terrenos de Horacio Rodríguez, en una longitud de 150.00 metros este lote queda con los servicios compartidos de acueducto y luz eléctrica los cuales con

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

sus respectivos contadores. con el predio número 000000011375000. TRADICION: La causante adquirió este bien según escritura pública número 1623 del día 4 de junio de 2007 otorgada en la Notaria Decima del Círculo de Bucaramanga, con numero de matrícula inmobiliaria 300-176112 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 5.065.000.00

PARTIDA SEGUNDA: El 50% de un lote de terreno ubicado en el municipio de Piedecuesta, kilómetro 1 vía Piedecuesta-Bogotá, junto con el cien por ciento (100%) de la construcción nueva y la existente en la cual se halla construido el Parador Turístico y residencias Buenavista. En extensión aproximada de quinientos metros cuadrados (500mts²) marcado por los siguientes linderos POR EL ORIENTE: Con terrenos de GONZALO ARDILA DIAZ, POR EL OCCIDENTE: Con la carretera central que de Bucaramanga conduce a Bogotá, POR EL SUR: Con propiedades de GONZALO URIBE RUEDA, callejuela al medio y POR EL NORTE: con propiedades de GONZALO ARDILA DIAZ. TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por compra que hizo al señor JOSE ANTONIO JAIMES JEREZ según escritura pública número 2604 del día 14 de junio de 2000 otorgada en la Notaria Séptima del Círculo de Bucaramanga. con numero de matrícula inmobiliaria 314-0004769 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Piedecuesta Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 2.000.000.000.00

PARTIDA TERCERA: El 25% de un lote de terreno ubicado en la vereda PALOGORDO en el municipio de Girón Santander, con una cabida de dos hectáreas 3489 metros cuadrados, distinguido con los siguientes linderos: POR EL NORTE: con Ortiz Castellanos José Severo y otro. POR EL ORIENTE: con Valenzuela Ardila Juan de la Cruz y con Pedro Pablo Flórez. POR EL SUR: Con Ramírez Serrano Norberto, POR EL OCCIDENTE: Con Rodríguez Puerto Ciro Alfonso y otro. Con el predio número: 000000070466000. TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por compra que hizo a la señora ROSA TULIA CACERES JAIMES según escritura pública número 86 del día 26 de febrero de 2010 otorgada en la Notaria Once del Círculo de Bucaramanga Santander. Con numero de matrícula inmobiliaria 300-299479 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 10.000.000.00

PARTIDA CUARTA: El 1.974% de un lote de terreno ubicado Campus Industrial Vereda Rio Frio, hoy anillo vial metropolitana del municipio de Girón con un área de 36.150 metros cuadrados, y sus linderos son los siguientes: por el NORTE: Con Uribe Villamizar Hermanos, en una distancia aproximada de 192.00 metros. Por el SUR: desde la cota 755 en una distancia aproximada de 112 metros hasta encontrar con el talud de protección perteneciente al lote C , de empresas metalúrgicas del oriente emo Ltda, desde el punto MN3 hasta el punto MN 1, en una distancia aproximada de 40 metros y desde el punto MN2 hasta el muro de contención de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda y en una distancia aproximada de 60 metros, por el ORIENTE: con predios de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda, desde la toma angulito partiendo por el pie de talud vía proyectada por medio de una distancia aproximada de 2028 metros hasta la cota 733 Y desde la cota 733 en línea recta con una distancia aproximada de 126 metros y con el lote C de empresa metalúrgica del oriente emo Ltda. con una distancia aproximada de 77,50 metros desde el punto MN1 hasta el punto MN2, por el OCCIDENTE: con 77 metros con propiedades de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda, con predios de la fábrica empresa metalúrgica del oriente emo Ltda, en una distancia aproximada de 10,50 metros desde el punto MN3 hasta el punto MN4 y zona de protección de talud perteneciente a emo Ltda y con Uribe Villamizar hermanos, una distancia aproximada de 31mts, con el predio número: 010402670005000. TRADICIÓN: La causante, adquirió este bien inmueble; (3,25%) adquirió el (6%) lo tenía en la sociedad fábrica de grapas tuercas y tornillos, constituida el 26 de febrero de 1991, (3,25%) lo adquirió por compra a Luis Eduardo Giraldo González según escritura pública 1562 del 22 de mayo de 2009 en la Notaría Décima de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria número: 300-259224 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 1.037.665.966,00

PARTIDA QUINTA: El 100% de la oficina o espacio múltiple 101: hallado en el primer piso del EDIFICIO TRENTA CLASS – PROPIEDAD HORIZONTAL ubicado en la calle 50 con 27ª, con nomenclatura de acceso Calle 50 No. 27ª – 41 cuenta con un área privada construida de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, Contiene: espacios múltiples coeficiente de copropiedad 3.33%. se accede por la puerta principal cuya nomenclatura es calle 50 No. 27ª, - 41. Con área aproximada de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, la cual está conformada por dos espacios la una se encuentra en el nivel 0.00 y el otro en el nivel 3.325 En distancias aproximada. Partiendo de la intersección punto (1) al punto (2) con punto fijo, escaleras. Por el ORIENTE: En distancia aproximada. Partiendo del punto (2) al punto (3) en 4.71 del punto la (4) al punto (5) eje de la columna 3C en 0.60 mts hasta el hall. POR EL SUR: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección hall del punto (5) al punto (6) con Hall del acceso principal. POR EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (6) al punto (7) en 1.21 mts del punto (7) al punto (8) en 2.33 mts del punto (8) al punto (1) en 2.45 mts POR EL NADIR: con parqueaderos. Por el CENIT. Con parqueaderos. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS y la nomenclatura expedidos y aprobados juntos por la curaduría urbana No. 2. B) ESPACIO DOS: Se accede por la puerta principal, cuya nomenclatura es calle 50 No. 27a -41. En distancias aproximadas cuyos linderos son: POR EL NORTE: Partiendo de la intersección columna 3C punto (1) al punto (2) en 1.90 mts del punto (2) a punto (3) eje de la columna 3C en 0.50 mts del punto (3) al punto (4) en 0.40 mts intersección columna 3C con muro por EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo de intersección de muro con columna 3C punto (4) al punto (5) en 2.30 del punto (5) al punto (6) en 0.15 mts del punto (6) al punto (7) en 2.93 mts del punto (7) al punto (8) en 0.35 mts del punto (8) al punto (9) en 0.60 mts eje de la columna 2C del punto (9) al punto (10) en 0.40 mts del punto (10) al punto (11) en 0.20 mts punto curvo de la fachada por el SUR En distancia aproximadas partiendo del punto curvo fachada punto (11) hasta el punto (12) en 2.30 mts columna 1 C POR EL OCCIDENTE. En distancia aproximadas. Partiendo del punto (12) columna 1C' hasta el punto (13) en 0.80 del punto (13) al punto (14) en 0.20 mts del punto (14) al punto (15) en 5.03 mts del punto (15) al punto (16) en 0.20 mts del punto (16) al punto (1) en 0.70 mts columna 3C' por el NADIR ESPACIO UNO. Con el sótano 2 nivel 3.15 POR EL CENIT: Con el parqueadero 3.325. ESPACIO DOS: POR EL NADIR con el nivel 0.0 hall del edificio y por el CENIT con el apartamento 301. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS, con el número predial 01020089022090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria número: 300-373558 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 195.330.000,00

PARTIDA SEXTA: El 100% de la unidad privada o apartamento número trescientos dos (302): se halla construido en tercer piso del EDIFICIO TRENTA CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento de aproximadamente. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 36 (302). Ubicado en el nivel 3.325 coeficiente de copropiedad de 3.68% Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.87 m2 aproximadamente más un área neta construida de 59. 76m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 63.63 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximada partiendo de la intersección vacío en punto (1) al punto (2) en 4.21 mts y del punto hasta el punto (3) en 0.60 mts del punto (3) al punto (4) en 1.40 mts con vacío. Punto fijo de escaleras POR EL ORIENTE: Con distancia aproximadas. Partiendo del punto fijo acceso del apartamento del punto (4) al punto (5) en 11.45 mts con el apartamento 301.por el SUR En distancias aproximadas. Partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.37 del punto (6) al punto (7) en 0.93 mts del punto (7) al punto (8) en 2.52 con intersección del muro con la calle 50. POR EL OCCIDENTE: En distancias aproximadas. Partiendo de la intersección del muro del punto (8) al punto (9) en 0.50 rnts del punto (9) al punto (10) en 0.50 del punto (10)al punto (11) eje de la columna 1a en 0.60 del punto (11) al punto (12) en 0.35, mts del punto (12) al punto (13) en 3.32.,mts del punto (13) al punto (14) en 0.15 mts del punto (14)

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaiorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

al punto (15) en 2.30 mts del punto (15) al punto (16) en 0.50 mts del punto (16) al punto (17) eje de la columna 3 A en 0.60 mts del punto (17) al punto (18) en 0.50 mts del punto (18) al punto (1) en 3.15 mts intersección muro y vacío con multifamiliar El Jardín de los Cerezos. POR EL NADIR con monta carros y parqueaderos. Por el CENIT con el apartamento 402. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del Edificio TRENTO CLASS, con el número predial 01020089018990. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA Ortiz constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373527 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 216.342.000.oo

PARTIDA SEPTIMA: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número trescientos tres (303): se halla construido en tercer piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento No. 303 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 24 (303). Ubicado en el nivel 0.0 coeficiente de copropiedad de 3.592% Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 4.24 m aproximadamente más un área neta construida de 57.66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts y del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. POR EL ORIENTE: en distancia aproximadas. Partiendo intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso con el apartamento 304. Por el Sur: En distancia aproximada Partiendo del punto (5) puerta de acceso al apartamento hasta el punto(6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8)al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3. 10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en OAO con intersección del muro sobre vacío con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L'vicontl por el NADIR con parqueaderos. Por el CENIT Con el apartamento 403. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373528 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA OCTAVA: EL 100% de la unidad privada o apartamento número cuatrocientos tres (403): se halla construido en U cuarto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 278- 41 apartamento No. 403 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 25 (403). Ubicado en el nivel 0.00 coeficiente de copropiedad de 3.592. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 4.24 m aproximadamente más un área construida de 57.66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. Por EL ORIENTE: En distancias aproximadas partiendo intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso al apartamento 304 POR EL SUR: En distancia aproximadas. Partiendo de punto (5) puerta acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) a punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

(9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en d.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en d.15 del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L'VICONTI POR EL NADIR con el apartamento 303. Por el CENIT Con el apartamento 503. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019490. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373532 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.00

PARTIDA NOVENA: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número cuatrocientos cuatro (404): se halla construido en el cuarto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a- Y- 41 apartamento No. 404 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 7 (404). Ubicado en el nivel -6.30 coeficiente de copropiedad de 2,16%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.22 m2 aproximadamente más un área construida de 34.11 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 37.33 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 4.37 mts hasta elemento curvo Por EL ORIENTE: En distancia aproximada partiendo de elemento curvo, punto (2) al punto (3) en 0.17 mts del punto (3) al punto (4) en 0.15 mts del En del punto (4) en 0.15 mts del punto (4) al punto (5) en 2.50 del punto (5) al punto (6) en 0.35 mts del punto (6) al punto (5) en 0.6 mts eje de columna 7C del punto (7) al punto (8) en 0.50 mts del punto (8) al punto (9) en 5.06 mts con el multifamiliar San Diego Campestre. Por el SUR En distancia aproximada. Partiendo de intersección muro del punto (9) al punto (10) en 2.80 mts del punto (10) al punto (11) en 1.30 mts del punto (11) al punto (12) en 1.49 hasta intersección puerta de acceso apartamento con ascensor y hall del multifamiliar. Por el OCCIDENTE: En distancia aproximada partiendo intersección de puerta acceso del punto (12) al punto (13) en 3.76 mts del punto (13) al punto (14) en 0.50 mts del punto (14) al punto (15) en 0.60 mts eje de la columna 78 del punto (15) al punto (16) en 0.50 del punto (16) al punto (1) en 3.24 mts intersección de muro del apartamento 304. POR EL CENIT Con apartamento 303. Por el NADIR Con el apartamento 304. Por el CENIT Con apartamento 504. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019590. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373533 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 126.922.000.00

PARTIDA DECIMA: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número quinientos cuatro (501): se halla construido en el quinto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a- 41 apartamento No. 501 cuenta con un área privada construida de 45.29 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 2 (501). Ubicado en el nivel -6.30 coeficiente de copropiedad de 2,62%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.29 m2 aproximadamente más un área construida de 42 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 45.29 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de la intersección localizado en la puerta de acceso del apartamento del punto (1) al punto (2) en 0.64 mts y del punto (3) al punto (4) en 1.10 mts del punto (4) al punto (5) en 2.24mts con punto fijo de escaleras, hall de acceso y vacío. Por EL ORIENTE: En distancia

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

aproximada punto (5) punto (6) 2.75 del punto (6) al punto (7) 0.50 mts del punto (7) al punto (8) en 0.60 mts eje al medio de la columna 3C del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) el punto (10) en 2.30 del punto (10) al punto (11) en 0.15 mts del punto (11) al punto (12) en 2.93 mts del punto (12) al punto (13) en 0.35 mts del punto (13) al punto (14) en 0.60 mts eje al medio de la columna 2c del punto (14) al punto (15) en 0.48 mts del punto (15) al punto (16) en 0.56 hasta el elemento de fachada curva. Con el multifamiliar San Diego Campestre. POR EL SUR: En distancia aproximada partiendo del elemento de fachada curva del punto (16) al punto (17) en 2.70 mts del punto (17) al punto (18) en 0.20 mts del punto (18) al punto (19) hasta intersección del muro del balcón con la calle 50. POR EL OCCIDENTE En distancias aproximadas. Partiendo de la intersección de muro del balcón. Del punto (19) hasta el punto (1) en 10.34 mts con el apartamento 302. POR EL NADIR Con el apartamento 401. POR EL CENIT Con el apartamento 601. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019690. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373534 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 153.986.000.oo

PARTIDA ONCE: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número quinientos tres (503): se halla construido en el quinto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. (279-41 apartamento No. 503 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No.18 (503). Ubicado en el nivel -3.15 coeficiente de copropiedad de 3,592%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 4.24 m2 aproximadamente más un área construida de 57.66 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. Por EL ORIENTE: En distancia aproximada partiendo intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso con el apartamento 304. Por EL SUR. En distancia aproximada partiendo del punto (5) puerta de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto trece (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en DAD con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L'VICONTI, por EL NADIR Con el apartamento 403 POR EL CENIT con el apartamento 603. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019890. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373536 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA DOCE: El 100% de la unidad privada o apartamento número seiscientos uno (601): se halla construido en el sexto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Soto mayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento No.601 cuenta con un área privada construida de 45.29 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba balcón y baño y parqueadero No.5 (601). Ubicado en el nivel -6.30 coeficiente de copropiedad de 2.62% Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección localizado en la puerta de acceso del apartamento del punto (1) al punto (2) en 0.64 mts del punto (3) al punto (5) en 1.10 mts del punto (4) al punto (5) en 2.24 mts con

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

punto fijo escaleras, hall de acceso y vacío por el ORIENTE: con distancia aproximada del punto (5) al punto (6) en 2.75 del punto (6) al punto (7) 0.50 mts del punto (7) al punto (8) en 0.60 mts eje al medio de la columna 3C del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 2.30 del punto (10) al punto (11) en 0.15 mts del punto (11) al punto (12) en 2.93 mts del punto (12) al punto (13) en 0.35 mts del punto (13) al punto (14) en 0:60 mts eje al medio de la columna 2c del punto (14) al punto (15) en 0.48 mts del punto (15) al punto (16) EN 0.56 hasta el elemento de fachada curva. Con el multifamiliar San Diego Campestrés. POR EL SUR En distancia aproximada partiendo del elemento (18) en 0.20 mts del punto (18) al punto (19) hasta intersección del muro del balcón con la calle 50. POR EL OCCIDENTE En distancia aproximada partiendo de la intersección de muro del balcón. Del punto (19) hasta el punto (1) en 10.34 mts con el apartamento 302. POR EL NADIR: Con el apartamento 501. Por el CENIT: con el apartamento 701 Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del Edificio TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089020090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyó este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373538 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 153.986.000.oo

PARTIDA TRECE: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número seiscientos tres (603): se halla construido en el sexto piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 278-41 apartamento No. 603 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero No.17 (603). Ubicado en el nivel -3.15 coeficiente de copropiedad de 3592% Con las áreas siguientes aproximadamente área común de 4.24m2 aproximadamente más un área neta construida de 57.66 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. POR EL ORIENTE: En distancia aproximada partiendo de intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso apartamento con el 304. POR EL SUR: En distancia aproximada partiendo del punto (5) puerta de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 al punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L'VICONTI. POR EL NADIR Con el apartamento 503 POR EL CENIT Con el apartamento 703. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089020290. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyó este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373540 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA CATORCE: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número setecientos dos (702): se halla construido en el séptimo piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 278- 41 apartamento No. 702 cuenta con un área privada construida de 63.63 metros cuadrados Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero No.6 (702). Ubicado en el nivel 6.30 coeficiente de copropiedad de 3,68% Con las áreas siguientes aproximadamente área común de 3.87m2 aproximadamente más un área neta construida de 59.76 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

apartamento de 63.63 m2 aproximadamente alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección vacío del punto (1) al punto (2) en 4.21 mts del punto (2) hasta el punto (3) en 0.60 mts del punto (3) al punto (4) en 1.40 mts con vacío. Punto fijo de escaleras. POR EL ORIENTE. En distancia aproximada partiendo del punto fijo acceso del apartamento del punto (4) al punto (5) en 11.45 mts con el apartamento 301, POR EL SUR: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.37 del punto (6) al punto (7) con 0.93 mts del punto (7) al punto (8) en 2.52 con intersección de muro con la calle 50. Por el OCCIDENTE: En distancia aproximada partiendo de la intersección de muro del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) eje de la columna 18 en 0.60 del punto (11) al punto (12) en 0.35 mts del punto (12) al punto (13) en 3.32 mts del punto (13) al punto (14) en 0.15 del punto (14) al punto (15) en 2.30 mts del punto (15) al punto (15) en 0.50 mts del punto (16) al punto (17) eje de la columna 3 A en 0.60 mts del punto (17) al punto (18) en 0.50 mts del punto (18) al punto (1) en 3.15 mts intersección muro y vacío multifamiliar el Jardín de los Cerezos por el NADIR con el apartamento 602 POR EL CENIT: con el apartamento 802. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS, con el número predial: 01020089020590. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373543 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 216.342.000.00

PARTIDA QUINCE: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número ochocientos dos (802): se halla construido en el octavo piso del EDIFICIO TRENTA CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No, 27a-41 apartamento No.802 cuenta con un área privada construida de 63,63 metros cuadrados, Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero No.20 (802), Ubicado en el nivel 0,0 coeficiente de copropiedad de 3.68%. Con las áreas siguientes aproximadamente área común de 3.87m2 aproximadamente más un área neta construida de 59.76 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 63.63 m2 aproximadamente alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximada partiendo de intersección vacío del punto (1) al punto (2) en 4,21 mts del punto (2) al punto (3) en 0.60 mts del punto (3) al punto (4) en 1.40 mts con vacío punto fijo de escaleras. POR EL ORIENTE. En distancia aproximada partiendo del punto fijo acceso del apartamento del punto (4) al punto (5) en 11.45 mts con apartamento 301. POR EL SUR: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.37 del punto (6) al punto (7) en 0,93 mts del punto (7) al punto (8) en 2.52 con intersección del muro con la calle 50. POR EL OCCIDENTE. En distancias aproximadas partiendo de la intersección del muro del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) eje de la columna 1 a en 0.60 del punto (11) al punto (12) en 0.35 mts del punto (12) al punto (13) en 3,32 mts del punto (13) al punto (14) en 0.15 mts del punto (14) al unto (15) en 2.30 mts del punto (15) al punto (16) en 0,50 mts del punto (16) al punto (17) eje de la columna 3 A en 0.60 mts del punto (17) al punto (18) en 0.50 mts del punto (18) al punto (1) en 3,15 mts intersección muro y vacío con multifamiliar el Jardín de los Cerezos. POR EL NADIR Con el apartamento 702, POR EL CENIT Con el apartamento 902. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS, con el número predial: 01020089020990. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373547 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 216.342.000.00

PARTIDA DIECISEIS: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número novecientos uno (901): se halla construido en el noveno piso del EDIFICIO TRENTA CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278- 41 apartamento No. 901 cuenta con un área privada construida de 45.29 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala, comedor, cocina, ropas, alcoba baño y balcón y parqueadero No. 11 (901) ubicado en el nivel -3.15 coeficiente de copropiedad 2.62% con las áreas siguientes

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

aproximadas áreas comunes 3.29m2 aproximadamente más un área neta construida en 42m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento 45.29 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección localizado en la puerta de acceso del apartamento, punto (1) al punto (2) en 0,64 mts del punto (3) al punto (4) en 1.10 mts del punto (4) al punto (4) en 2.24 mts con punto fijo de escaleras, hall de acceso y vacío POR EL ORIENTE: En distancia aproximadas partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.75 del punto (6) al punto (7) en 0.50 mts del punto (7) al punto (8) en 0.60 mts eje al medía de la columna 3 C del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 2.30 del punto (10) al punto (11) en 0.15 mts del punto (11) al punto (12) en 2.93 mts del punto (12) al punto (13) en 0.35 mts del punto (13) al punto (14) en 0.60 eje al medio de la columna 2 e del punto (14) al punto (15) en 0.48 mts del punto (15) al punto (16) en 0.56 hasta el elemento de fachada con el multifamiliar San Diego Campestre. POR EL SUR: En distancia aproximada partiendo del elemento de fachada Curva. Del punto (16) al punto (17) en 2.70 mts del punto (17) al punto (18) en 0.20 mts del punto (18) al punto (19) hasta intersección del muro del balcón con la calle 50. POR EL OCCIDENTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección de muro del balcón, Del punto (19) hasta el punto (1) en 10.34 mts con el apartamento 302. Por el NADIR Con el apartamento 801. POR EL CENIT Con el apartamento 1001. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089021290. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373550 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 153.986.000.00

PARTIDA DIECISIETE: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número DIEZ CERO TRES (1003): se halla construido en el décimo piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 27a-41 apartamento No. 1 003 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala, comedor, alcoba o estudio, alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 31 (1003) coeficiente de copropiedad 3.592% con las áreas siguientes aproximadas área común 4.24m2 aproximadamente más un área neta construida en 57.66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección de muro con vacío de parqueadero en distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 2,52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección de muro POR EL ORIENTE: En distancia aproximadas partiendo intersección de muro desde del punto (4) hasta el punto (5) puerta de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares Jardín de los Cerezos y L'VICONTI POR EL NADIR Con el apartamento 90 POR EL CENIT: Con la cubierta. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089021890. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373556 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.00

PARTIDA DIECIOCHO: El 1,92% de un lote de terreno ubicado en la vereda PALOGORDO en el municipio de Girón Santander, con una cabida de dos hectáreas 3489 metros cuadrados, distinguido con los siguientes linderos: POR EL NORTE: con Ortiz Castellanos José Severo y otro. POR EL ORIENTE: con Valenzuela Ardila Juan de la Cruz y con Pedro Pablo Flórez. POR EL SUR: Con Ramírez Serrano Norberto, POR EL OCCIDENTE: Con Rodríguez Puerto Ciro Alfonso y otro, con predio número: 000000070466000. TRADICION:

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaiorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

El cónyuge sobreviviente EDUARDO NORIEGA ORTIZ adquirió esta cuota parte bien inmueble por compra que hizo a la señora PATRICIA ARDILA CRESPO, según escritura pública número 429 del día 21 de octubre de 2011 otorgada en la Notaria Once del Círculo de Bucaramanga Santander, con la matrícula inmobiliaria número: 300-299479 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 800.000,00

PARTIDA DIECINUEVE: El 29.1% la unidad privada que hace parte de BIFAMILIAR NORIEGA ORTIZ, cuyo acceso se logra por las partes distinguidas con el número veinticuatro cero seis (24-06) y veinticuatro cero ocho (24-08) de la carrera veintitrés (23) Barrio Alarcón del Municipio de Bucaramanga, esta unidad se encuentra ubicada en el primer piso, tiene un área construida de ciento un metro con setenta y un centímetros (101.71 mts²) un área libre de siete metros con veinte centímetros cuadrados (7.20 mts²), y un área privada de ciento ocho metros con noventa y un centímetros cuadrados (108.91 mts²) y una altura libre de dos metros con cincuenta centímetros t (2.50mtrs) esta unidad está destinada exclusivamente para vivienda familiar, consta de garaje, sala, comedor, cocina, tres alcobas, baño, un local con baño, patio de ropas y sus linderos generales actuales son los siguientes: POR EL NORTE: del punto uno al punto dos con frente a la calle 24 en distancia de quince metros con setenta y dos centímetros (15.62mtrs); POR EL ORIENTE: del punto dos al punto tres con frente a la carrera 23, en distancia de ocho metros con catorce centímetros (8.14mtrs); POR EL SUR, del punto tres al punto cuatro en distancia quince metros con sesenta y dos centímetros (15.62mtrs), con muro que lo separa del predio de Transportes y Equipo Limitada; POR EL OCCIDENTE, del punto cuatro al punto uno en distancia de ocho metros con catorce centímetros (8.14mtrs); POR EL CENIT con placa o entrepiso que lo separa del apartamento 201; POR EL NADIR, con terrenos sobre los cuales se levantaron los cimientos del Bifamiliar Noriega Ortiz, con el número catastral 68001010300110007902. TRADICION: El cónyuge sobreviviente EDUARDO NORIEGA ORTIZ adquirió las cuotas partes del bien inmueble así: por compra del 16,6% de la nuda propiedad que hizo a la señora GRACIELA ORTIZ DIAZ O DE NORIEGA mediante escritura pública número 5887 del día 29 de diciembre de 1999 otorgada en la Notaria Séptima del Círculo de Bucaramanga Santander, 12,5% por compra de la nuda propiedad que hizo a la señora ELA YAMILE NORIEGA ORTIZ según escritura pública número 5887 del día 29 de diciembre de 1999 otorgada en la Notaria Séptima del Círculo de Bucaramanga, con matrícula inmobiliaria 300-220615 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 31.588.341,00

PARTIDA VEINTE: El 100% del usufructo sobre el siguiente bien inmueble lote de terreno con un área de mil seiscientos metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados (1600.40 m²) denominado EL REFUGIO UNO (1) ubicado en el municipio de Girón Departamento de Santander alinderado así: por el NORTE En longitud de veinte coma noventa y ocho metros (20.98m) con predios de la Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda POR EL ORIENTE: En longitud de setenta y dos con veinticinco metros (72.25m) con predios de Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda; carretera al carrizal al medio POR EL SUR: En veintiocho coma sesenta y un metros (28,61) con predios de Belén Esteban Orejuela POR EL OCCIDENTE: En longitud de sesenta y uno coma treinta y un metros (61,31m) con la Agencia Nacional de Infraestructura, con número predial 00-00-0001-0331-000. TRADICION: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ adquirió las cuotas partes del bien inmueble así: por compra del usufructo que hizo al señor MAURICIO ELBERTO NORIEGA GIRALDO según escritura pública número: 819 del día 23 de diciembre de 2015 otorgada en la Notaria Única de Lebrija Santander. con la matrícula inmobiliaria número. 300189415 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 180.000.000,00

PARTIDA VEINTIUNO: El 100% del establecimiento comercial el HOSTAL V.I.P. ubicado en el Kilómetro 1 Piedecuesta – Bogotá matrícula del establecimiento número: 81138 del 26 de mayo de 2000, de la Cámara de Comercio de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 2.236.835.000,00

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

PARTIDA VEINTIDOS: El 100% de un Bulldozer Caterpillar usado modelo 6B, serie 44ª. comprado por el señor Eduardo Noriega al señor Nelson Gonzalo Martínez López, el 28 de agosto de 2013. Este bien tiene un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS.....\$ 25.000.000.oo

PARTIDA VEINTITRES: El 100% de un Bulldozer Caterpillar PLACA D69U, serie 19000. comprado por el señor Eduardo Noriega al señor Eduardo Wilson Delgado el 30 de marzo de 2011. Este bien tiene un valor de QUNCE MILLONES DE PESOS.....\$ 15.000.000.oo

PARTIDA VEINTICUATRO: El 100% de un Automóvil marca Chevrolet Spark modelo 2011, placa KLH-521 (activo social partida 39) cilindraje 1200 color beige marruecos, clase de vehículo: automóvil sedan, numero de motor b12D1372424KC3 Reg No. vin.9GAMF48D9BB04120, declaración importación 032010001124326. Este bien mueble Este bien tiene un valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS.....\$ 14.210.000.oo

PARTIDA VEINTICINCO: El 100% de los Derechos Litigiosos y que se encuentra en curso en el Juzgado Séptimo Civil del Circuito bajo la radicación: 107/2016 demandante: unión temporal RN constructores demandados son: PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC, JOSE ARMANDO GOMEZ MONROY, MARIA CRISTINA ANGEL VILLEGAS, EZIO PAOLO MARLO FANTONI.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 175.000.oo

PARTIDA VEINTISEIS: El 100% de un Bulldozer Caterpillar modela 23B con todos sus accesorios de aditamentos fabricado en 1986 serie 45V29986, partida avaluada en \$40.000.000.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 40.000.000

VALE ESTA HIJUELA.....\$ 8.081.875.307

PASIVO

Pasivo a cargo del conyugue Eduardo Noriega Ortiz, con cedula de ciudadanía numero 91.282.897 de Bucaramanga Santander, por concepto del 100% de la Recompensa a favor de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D), la cual se reparte y se adjudica en un 50% a cada uno de sus herederos legítimos Mauricio Elberto Noriega Giraldo y Laura Sofia Noriega Giraldo, tomando para este pago la Partida Quinta y la Partida Veinte de la adjudicación de bienes que se le hizo al conyugue sobreviviente:

PARTIDA PRIMERA: El 33,1541% de la oficina o espacio múltiple 101: hallado en el primer piso del EDIFICIO TRENTA CLASS – PROPIEDAD HORIZONTAL ubicado en la calle 50 con 27ª, con nomenclatura de acceso Calle 50 No. 27ª – 41 cuenta con un área privada construida de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, Contiene: espacios múltiples coeficiente de copropiedad 3.33%. se accede por la puerta principal cuya nomenclatura es calle 50 No. 27ª, - 41. Con área aproximada de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, la cual está conformada por dos espacios la una se encuentra en el nivel 0.00 y el otro en el nivel 3.325 En distancias aproximada. Partiendo de la intersección punto (1) al punto (2) con punto fijo, escaleras. Por el ORIENTE: En distancia aproximada. Partiendo del punto (2) al punto (3) en 4.71 del punto la (4) al punto (5) eje de la columna 3C en 0.60 mts hasta el hall. POR EL SUR: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección hall del punto (5) al punto (6) con Hall del acceso principal. POR EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (6) al punto (7) en 1.21 mts del punto (7) al punto (8) en 2.33 mts del punto (8) al punto (1) en 2.45 mts POR EL NADIR: con parqueaderos. Por el CENIT. Con parqueaderos. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS y la nomenclatura expedidos y aprobados juntos por la curaduría urbana No. 2. B) ESPACIO DOS: Se accede por la puerta principal, cuya nomenclatura es calle 50 No. 27a -41. En distancias aproximadas cuyos linderos son: POR EL NORTE: Partiendo de la intersección columna 3C punto (1) al punto (2) en 1.90 mts del punto (2) a punto (3) eje de la columna 3C en 0.50 mts del punto (3) al punto (4) en 0.40

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaiorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

mts intersección columna 3C con muro por EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo de intersección de muro con columna 3C punto (4) al punto (5) en 2.30 del punto (5) al punto (6) en 0.15 mts del punto (6) al punto (7) en 2.93 mts del punto (7) al punto (8) en 0.35 mts del punto (8) al punto (9) en 0.60 mts eje de la columna 2C del punto (9) al punto (10) en 0.40 mts del punto (10) al punto (11) en 0.20 mts punto curvo de la fachada por el SUR En distancia aproximadas partiendo del punto curvo fachada punto (11) hasta el punto (12) en 2.30 mts columna 1 C POR EL OCCIDENTE. En distancia aproximadas. Partiendo del punto (12) columna 1C' hasta el punto (13) en 0.80 del punto (13) al punto (14) en 0.20 mts del punto (14) al punto (15) en 5.03 mts del punto (15) al punto (16) en 0.20 mts del punto (16) al punto (1) en 0.70 mts columna 3C' por el NADIR ESPACIO UNO. Con el sótano 2 nivel 3.15 POR EL CENIT: Con el parqueadero 3.325. ESPACIO DOS: POR EL NADIR con el nivel 0.0 hall del edificio y por el CENIT con el apartamento 301. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial 01020089022090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyó este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria número: 300-373558 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 130.570.000.oo

PARTIDA SEGUNDA: El 100% del usufructo sobre el siguiente bien inmueble lote de terreno con un área de mil seiscientos metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados (1600.40 m²) denominado EL REFUGIO UNO (1) ubicado en el municipio de Girón Departamento de Santander alinderado así: por el NORTE En longitud de veinte coma noventa y ocho metros (20.98m) con predios de la Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda POR EL ORIENTE: En longitud de setenta y dos con veinticinco metros (72.25m) con predios de Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda; carretera al carrizal al medio POR EL SUR: En veintiocho coma sesenta y un metros (28,61) con predios de Belén Esteban Orejuela POR EL OCCIDENTE: En longitud de sesenta y uno coma treinta y un metros (61,31m) con la Agencia Nacional de Infraestructura, con número predial 00-00-0001-0331-000. TRADICION: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ adquirió las cuotas partes del bien inmueble así: por compra del usufructo que hizo al señor MAURICIO ELBERTO NORIEGA GIRALDO según escritura pública número: 819 del día 23 de diciembre de 2015 otorgada en la Notaria Única de Lebrija Santander. con la matricula inmobiliaria número. 300189415 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 180.000.000.oo

TOTAL PASIVO.....\$ 310.570.000,oo

HIJUELA SEGUNDA: Para Mauricio Elberto Noriega Giraldo, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.786.902 de Bucaramanga Santander, le corresponde un 25% por su herencia como hijo legítimo de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D), la suma de CUATRO MIL MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L (\$ 4.250.092.653,5)

Para pagársela se le adjudica:

PARTIDA PRIMERA: El 33,33% de una casa de habitación ubicada en la carrera 28 # 19-34, que consta de dos lotes de terreno con un área de cuatrocientos veinte metros cuadrados (420mts²) ubicados en el barrio sal Alonso, en la manzana diez y nueve veintisiete (19-27) de dicho barrio, distinguido con los números doce B (12B) y trece en el plano de dicho barrio y alinderado así: POR EL NORTE: En treinta y cinco metros (35mts) con terrenos de JUAN CARVAJAL Y OTRO POR EL ESTE: En doce metros (12mts) con la carrera veintiocho (28) entre calles diez y nueve (19) y veinte (20) a veintiocho metros (28mts) de la calle diez y nueve (19), POR EL SUR, en treinta y cinco metros (35mts) con MANUEL TRILLOS, y POR EL OESTE: en doce metros (12mts) con JUAN PINTO Y OTRO. TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por compra que hizo a la señora HORTENSIA GONZALEZ MARTINEZ DE GIRALDO, según escritura pública número 27 del día 23 de febrero de 1998 otorgada en la Notaria del Playón. Con numero de matrícula inmobiliaria 300-43412 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaiorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

VALE ESTA PARTIDA.....\$565.546.900.oo

PARTIDA SEGUNDA: El 3.637% de un lote de terreno ubicado Campus Industrial Vereda Rio Frio, hoy anillo vial metropolitana del municipio de Girón con un área de 36.150 metros cuadrados, y sus linderos son los siguientes: por el NORTE: Con Uribe Villamizar Hermanos, en una distancia aproximada de 192.00 metros. Por el SUR: desde la cota 755 en una distancia aproximada de 112 metros hasta encontrar con el talud de protección perteneciente al lote C , de empresas metalúrgicas del oriente emo ltda, desde el punto MN3 hasta el punto MN 1, en una distancia aproximada de 40 metros y desde el punto MN2 hasta el muro de contención de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo ltda y en una distancia aproximada de 60 metros, por el ORIENTE: con predios de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo ltda, desde la toma angulito partiendo por el pie de talud vía proyectada por medio de una distancia aproximada de 2028 metros hasta la cota 733 Y desde la cota 733 en línea recta con una distancia aproximada de 126 metros y con el lote C de empresa metalúrgica del oriente emo Ltda. con una distancia aproximada de 77,50 metros desde el punto MN1 hasta el punto MN2, por el OCCIDENTE: con 77 metros con propiedades de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda, con predios de la fábrica empresa metalúrgica del oriente emo Ltda, en una distancia aproximada de 10,50 metros desde el punto MN3 hasta el punto MN4 y zona de protección de talud perteneciente a emo Ltda y con Uribe Villamizar hermanos, una distancia aproximada de 31mts, con el predio número: 010402670005000. TRADICIÓN: La causante, adquirió este bien inmueble; (3,25%) adquirió el (6%) lo tenía en la sociedad fábrica de grapas tuercas y tornillos, constituida el 26 de febrero de 1991, (3,25%) lo adquirió por compra a Luis Eduardo Giraldo González según escritura pública 1562 del 22 de mayo de 2009 en la Notaría Décima de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria número: 300-259224 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 1.911.613.892.oo

PARTIDA TERCERA: Una letra de cambio, cuya copia autentica se agrega, a favor de LEONOR PATRICIA GIRALDO GONZALEZ y cuya deudora es GLORIA ARCELIA BUITRAGO SUAREZ por un valor de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 21.745.675.oo

PARTIDA CUARTA: Derechos litigiosos que recaen sobre el predio "La Palmita" de Girón según expediente que se encuentran en curso en el Juzgado Quinto Civil del Circuito bajo la radicación: 69/2016 demandante LEONOR PATRICIA GIRALDO GONZALEZ y demandados son: proyectos y Construcciones Santander SAS y Gerardo Sánchez Gómez.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 200.000.000.oo

PARTIDA QUINTA: El 100% de la unidad privada o apartamento número trescientos uno (301): Se haya construido en tercer piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento No. 301, cuenta con un área privada construida de 45.29 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba, balcón y baño junto con el derecho al parqueadero No. 26 (301). Ubicado en el nivel 0.0, coeficiente de copropiedad de 2.62% -, Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.29 m2 aproximadamente más un área. Neta - consta de 42m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 45.29 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximada partiendo de la intersección localizado en la puerta de acceso del apartamento, punto (1) al punto (2) en 0.64 mts y del punto (3) al punto (4) en 1.10 mts del punto (4) al punto (5) en 2.24 mts con punto fijo escaleras, hall de acceso y vacío. POR EL ORIENTE: Con distancia aproximada. Del punto (5) al punto (6) 2.75 del punto (6) al punto (7) 0.50 mts del punto (7) al punto (8) en 0.60 eje al medio de la columna 3C del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) el punto (10) en 2.30 del punto (10) al punto (11) en 0.15 mts del punto (11) al punto (12) en 2.93 mts del punto (12) al punto (13) en 0.35 mts del punto (13) al punto (14) en 0.60 mts eje al medio de la columna 2c del punto (14) al punto (15) en 0.48 mts del punto (15) al

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

punto (16) en 0.56 hasta el elemento de fachada curva. Con el multifamiliar San Diego Campestre. Por el SUR: En distancias aproximadas partiendo del elemento de fachada curva. Del unto (16) al punto (17) en 2.70mts del punto (17) al punto (18) en 0.20 mts del punto (18) al punto (19) hasta intersección del muro del balcón con la calle 50. POR EL OCCIDENTE En distancias aproximadas. Partiendo de la intersección del muro del balcón. Del punto (19) hasta el punto (1) en 10.34 mts con el apartamento 302. Por el NADIR Con parqueaderos, monta carros y área privada múltiple. Por el CENIT. Con el apartamento 401. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS, con el número predial: 01020089001090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373526 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 153.986.000.oo

PARTIDA SEXTA: El 100% de la unidad privada o apartamento número trescientos cuatro (304): se halla construido en tercer piso del EDIFICIO TRENTA CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 278-41 apartamento No. 304 cuenta con un área privada construida de 37.33 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, estudio, cocina ropas baño y balcón y parqueadero No. 35 (304). Ubicado en el nivel 3.325 coeficiente de con propiedad de 2.16%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.22 m2 aproximadamente más un área construida de 34.11 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 37.33 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro sobre vacío de parqueaderos punto (1) hasta al punto (2) en 4.37 mts hasta elemento curvo. POR EL ORIENTE: en distancia aproximadas. Partiendo del elemento curvo punto (2) al punto (3) en 0.17 mts del punto (3) al punto (4) en 0.15 mts del punto (4) al punto (5) en 2.50 mts del punto (5) al punto (6) en 0.35 mts del punto (6) al punto (5) en 0.60 mts eje de la columna 7e del punto (7) al punto (8) en 0.50 mts del punto (8) al punto (9) en 5.06 mts con el multifamiliar San Diego Campestre. Por el Sur: En distancia aproximada Partiendo de intersección muro del punto (9) al punto (10) en 2.80 mts del punto (10) al punto (11) en 1.30 mts del punto (11) en 1.30 mts del punto (11) al punto (12) en 1.49 hasta intersección puerta acceso apartamento con ascensor y hall multifamiliar. POR EL OCCIDENTE. En distancia aproximada. Partiendo intersección de puerta acceso del punto (12) al punto (13) en 3.76 mts del punto (13) al punto (14) en 0.50 mts del punto (14) al punto (15) en 0.60 mts eje de la columna 7B del punto (15) al punto (16) en 0.50 del punto (16) al punto (1) en 3.24 mts intersección de muro con el apartamento 303. Por el NADI R Con parqueaderos. Por el CENIT con el apartamento 403. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS, con el número predial: 01020089019190. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300- 373529 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 126.922.000.oo

PARTIDA SEPTIMA: El 100% de la unidad privada o Apartamento número cuatrocientos dos (402): se halla construido en el cuarto piso del EDIFICIO TRENTA CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. ,1 27a-41 apartamento No. 402 cuenta con un área privada construida de 63.63 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 34 (402). Ubicado en el nivel 3.325 coeficiente de copropiedad de 3.68%. Con las áreas siguientes aproximadas: área común de 3.87 m2 aproximadamente más un área construida de 59.76m2aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 63.63 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximada partiendo de intersección vacío en punto (1) hasta al (2) en 4.211 mts. Del punto (2) hasta el punto (3)

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

en 0.60 mts del punto (3) al punto (4) en 1.40 mts con vacío. Punto fijo escaleras. POR EL ORIENTE: en distancia aproximadas Partiendo del punto fijo acceso del apartamento del punto (4) al punto (5) en 11.45 mts con apartamento 301. Por el SUR En distancias aproximadas partiendo del punto (5) al punto (6) en 2.37 del punto (6) al punto (7) con 0.93 mts del punto (7) al punto (8) en 2.52 con intersección del muro con la calle 50 por el OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo de la intersección del muro del punto (8) en 2.52 con intersección del muro con la calle 50. POR EL OCCIDENTE: En distancia aproximada partiendo de la intersección del muro del punto (8) al punto (9) EN 0.50 mts del punto (9) al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) eje de columna 18 EN 0.60 del punto (11) al punto (12) en 0.35 mts del punto (12) al punto (13) en 3.32 mts del punto (13) al punto (14) en 0.15 mts del punto (14) al punto (15) en 2.30, del punto (15) al punto (16) en 0.50 mts del punto (16) al punto (17) eje de columna 3 A en 0.60 mts del punto (17) al punto (18) en 0.50 mts del punto (18) al punto (1) en 3.15 mts intersección muro y vacío con multifamiliar El jardín de los Cerezos. por el NADIR: con el apartamento 302 OR EL CEN IT Con el apartamento 502. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089019390. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373531 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 216.342.000.00

PARTIDA OCTAVA: El 100% de la unidad privada o apartamento número setecientos tres (703): se halla construido en el séptimo piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicada en la calle 50 con 27a, barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga. Nomenclatura: Calle 50 No. 27a-41 apartamento No. 703 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados. Contiene sala-comedor, cocina ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero NO.32 (703). Ubicado en el nivel -6.30 coeficiente de copropiedad de 4.24% Con las áreas siguientes aproximadamente área común de 57.66m2 aproximadamente más un área neta construida de 57.66 m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento de 61.9 m2 aproximadamente alinderado así: POR EL NORTE En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro con vacío del parqueadero en distancias aproximadas del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. POR EL ORIENTE. En distancia aproximada partiendo de intersección de muro desde el punto (4) al punto (5) puerta de acceso con el apartamento 304. POR EL SUR: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (5) puerta de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0,60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3,10 mts del punto (15) al punto (16) en 0,15 mts del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío con los multifamiliares Jardín de los Cerezos y L'VICONTI ,POR EL NADIR Con el apartamento 603. Por el CENIT: Con el apartamento 803, Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con número predial: 010200890206908. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373547 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.00

PARTIDA NOVENA: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número ochocientos tres (803): se halla construido en el octavo piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278-41 apartamento No. 803 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados aproximadamente. Contiene sala,

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaiorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

comedor, cocina, ropas alcoba o estudio, alcoba principal con baño alcoba dos y baño social y parqueadero No. 29 (803) ubicado en el nivel 3.325 coeficiente de copropiedad 3.592% con las áreas siguientes aproximadas área común 4.24m2 aproximadamente más un área neta construida en 57.66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección de muro con vacío del parqueadero en distancia aproximadas del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93 mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección del muro. POR EL ORIENTE: En distancia aproximadas partiendo de intersección de muro del punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso con el apartamento 304 por el SUR En distancias aproximadas. Partiendo del punto (5) puerta acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mis del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en DAD con intersección del muro sobre vacío. Con multifamiliar el Jardín de los Cerezos y L'VICONTI POR EL NADIR Con el apartamento 703. POR EL CENIT Con el apartamento 903. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 010200890210908. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373548 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA DECIMA: El 100% de la unidad de la unidad privada o apartamento número novecientos tres (903): se halla construido en el noveno piso del EDIFICIO TRENTO CLASS - propiedad horizontal; ubicado en la calle 50 con 278-41 apartamento No. 903 cuenta con un área privada construida de 61.90 metros cuadrados aproximadamente Contiene sala, comedor, cocina, ropas, alcoba o estudio alcoba principal con baño, alcoba dos y baño social y parqueadero No. 13 (903) coeficiente de copropiedad 3.592% con las áreas siguientes aproximadas área común 4.24m2 aproximadamente más un área neta construida de 57.66m2 aproximadamente para un área bruta total construida del apartamento 61.9 m2 aproximadamente. Alinderado así: POR EL NORTE: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección de muro con vacío del parqueadero n distancia aproximada del punto (1) al punto (2) en 2.52 mts del punto (2) al punto (3) en 0.93mts del punto (3) al punto (4) en 2.38 mts hasta intersección de muro desde el punto (4) hasta el punto (5) en 8.92 mts puerta de acceso apartamento con el apartamento 304. POR EL SUR: En distancias aproximadas partiendo del punto (5) puerta de acceso apartamento hasta el punto (6) en 1.10 mts del punto (6) al punto (7) en 1.98 del punto (7) al punto (8) en 4.01 mts del punto (8) al punto (9) en 0.50 mts del punto (9) eje al medio de la columna 4 A al punto (10) en 0.50 del punto (10) al punto (11) en 5.94 del punto (11) al punto (12) en 0.50 mts del punto (12) eje al medio de la columna 6 A al punto (13) en 0.60 del punto (13) al punto (14) en 0.35 mts del punto (14) al punto (15) en 3.10 mts del punto (15) al punto (16) en 0.15 mts del punto (16) al punto (1) en 0.40 con intersección del muro sobre vacío. Con los multifamiliares el Jardín de los Cerezos y L' VICONTI POR EL NADIR con el apartamento 803. POR EL CENIT con el apartamento 1003 Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial: 01020089021490. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-373552 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 210.460.000.oo

PARTIDA ONCE: La suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L \$ 4.246.186,5 correspondientes a unos dineros que estaban consignados a orden del Juzgado Primero de Familia de Bucaramanga Santander, bajo la radicación 800-2015, el Divorcio y la Liquidación de la Sociedad Conyugal entre los conyuges.

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 4.246.186,5

PARTIDA DOCE: El 100% de un lote denominado LA PALMITA ubicado en el municipio de Girón Santander, alinderado así: POR EL NORTE, Partiendo del camino real que de Girón conduce a Lebrija desde un sitio donde se encuentra un lecho de piedra que atraviesa dicho camino por una cerca de alambre arriba por el lado izquierdo de un zanjón hasta el punto en que esta se encuentra con una cerca de piedra, de ahí cerca de piedra arriba hasta encontrar la quebrada la honda a 115 metros de distancia aproximadamente de la carretera el carrizal, medidos sobre el lecho de la quebrada continua quebrada arriba, atravesando la carretera el carrizal, hasta llegar a la carretera nacional. POR EL OCCIDENTE, del punto anterior cruzando hacia el sur por la carretera nacional hasta llegar al lindero de ISNARDO ARIZA, POR EL SUR, bajando por cerca de alambre que separa de propiedad que es o fue de ISNARDO ARIZA cruza la carretera del carrizal, sigue bajando por un zanjón en 190 metros, hasta donde termina el derrame la cuchilla de la derecha y de este punto donde se encuentra el mojón No. 2, sigue a mano derecha 50 metros aproximadamente, por el borde de una piedra siguiendo en línea recta de 90 metros aproximadamente en la misma dirección hasta el ángulo que se marcó con el mojón No. 3 nuevamente a la derecha 90 metros aproximadamente bordado la misma planada hasta encontrar una cerca de alambre y de este punto se marca con el mojón No. 4 nuevamente a la derecha 90 metros aproximadamente por esta cerca bordeando dicho plan y de este punto con que se marca con el mojón No.5 se dobla hacia la izquierda por la misma cerca abajo 30 metros aproximadamente hasta encontrar la terminación de un pequeño plan y se sigue en esta misma dirección hacia la cresta de la erosión continuando por toda esta cresta hasta donde termina la misma. Una distancia de 20 metros aproximadamente del camino de herradura que de Girón conduce a Lebrija a de este lugar en distancia de 20 metros hasta encontrar el camino de herradura que de Girón conduce a Lebrija, punto este que se marcó con el No. 10 que dista de 15 metros aproximadamente del caño o derrame de aguas del costado norte de la erosión. POR EL ORIENTE: Partiendo del punto antes mencionado hasta encontrar el lecho de piedra que atraviesa este camino punto de partida del primer lindero, con el No. Predial 000000010086000. TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por adjudicación en la sucesión de su padre el señor HELI GIRALDO GOMEZ, según escritura pública 104 del 26 de MAYO de 2005 de la Notaria Única del Círculo del Playón – Santander, con matrícula inmobiliaria 300-229587 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

VALOR BIEN PROPIO DE LA CAUSANTE.....\$ 418.310.000.oo

VALE ESTA HIJUELA.....\$ 4.250.092.653,5

HIJUELA TERCERA: Para Laura Sofia Noriega Giraldo, identificado con cedula de ciudadanía número 1.017.268.240 de Bucaramanga Santander, le corresponde un 25% por su herencia como hija legítima de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D), la suma de CUATRO MIL MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L (\$ 4.250.092.653,5)

Para pagársela, se le adjudica:

PARTIDA PRIMERA: El 100% de un lote de terreno ubicado en la carrera cincuenta y dos (52) numero: setenta y dos, ciento veintiocho y ciento treinta (72-128/130) del municipio de Bucaramanga Lote Lagos del Cacique que tiene un área aproximada de doscientos ocho metros cuadrados (208 mts²) y sus linderos son los siguientes POR EL NORTE: en veinte punto diez (20.10) metros lineales aproximadamente; POR EL ORIENTE: En diez punto veinte y cinco (10.25) metros lineales aproximadamente con la carrera 52; POR EL SUR: En diez y nueve punto cuarenta y siete (19.47) metros lineales aproximadamente con el lote No. 1 POR EL OCCIDENTE: En diez puntos veinticinco (10.25) metros lineales aproximadamente. con el numero predial: 010402110011000 TRADICION: La causante adquirió este bien inmueble por compra que hizo a la señora EMMA CECILIA GAMBOA ORTIZ, según escritura pública número 3124 del día 29 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaria Decima del Círculo de Bucaramanga, con numero de matrícula inmobiliaria: 300-3342576 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 1.096.451.300.oo

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

PARTIDA SEGUNDA: El 9.25% de un lote de terreno marcado con la letra A ubicado en el municipio de Girón, Vereda angulito hoy Anillo Vial Metropolitano, con un área de 4170 metros cuadrados, y sus linderos son los siguientes POR EL NORTE: Con propiedades de Carlos Ambrosio Uribe y Villamizar Hermanos con 73,00 metros; POR EL SUR: Con propiedades de Eduardo González hoy Puyana y Compañía en 56,00 metros; POR EL ORIENTE: Con propiedades de Fabrica de Grapas y Tuercas el Tornillo Ltda en 7,50 metros; POR EL OCCIDENTE: Con la carretera pavimentada Anillo Vial Metropolitano en 108,50 metros. con el predio número: 010402670004000. TRADICIÓN: La causante, adquirió (6%) de este bien inmueble en la Sociedad Fábrica de Grapas Tuercas y Tornillos, constituida el 26 de febrero de 1991, (3,25%) lo adquirió por compra a Luis Eduardo Giraldo González, según escritura 1562 del 22 de mayo de 2009 en la Notaría Décima de Bucaramanga Santander, con numero de matrícula inmobiliaria 300-228342 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 587.587.500.00

PARTIDA TERCERA: El 3,637% de un lote de terreno ubicado Campus Industrial Vereda Rio Frio, hoy anillo vial metropolitana del municipio de Girón con un área de 36.150 metros cuadrados, y sus linderos son los siguientes: por el NORTE: Con Uribe Villamizar Hermanos, en una distancia aproximada de 192.00 metros. Por el SUR: desde la cota 755 en una distancia aproximada de 112 metros hasta encontrar con el talud de protección perteneciente al lote C , de empresas metalúrgicas del oriente emo Ltda, desde el punto MN3 hasta el punto MN 1, en una distancia aproximada de 40 metros y desde el punto MN2 hasta el muro de contención de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda y en una distancia aproximada de 60 metros, por el ORIENTE: con predios de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda, desde la toma angulito partiendo por el pie de talud vía proyectada por medio de una distancia aproximada de 2028 metros hasta la cota 733 Y desde la cota 733 en línea recta con una distancia aproximada de 126 metros y con el lote C de empresa metalúrgica del oriente emo Ltda. con una distancia aproximada de 77,50 metros desde el punto MN1 hasta el punto MN2, por el OCCIDENTE: con 77 metros con propiedades de la fábrica de grapas y tuercas el tornillo Ltda, con predios de la fábrica empresa metalúrgica del oriente emo Ltda, en una distancia aproximada de 10,50 metros desde el punto MN3 hasta el punto MN4 y zona de protección de talud perteneciente a emo Ltda y con Uribe Villamizar hermanos, una distancia aproximada de 31mts, con el predio número: 010402670005000. TRADICIÓN: La causante, adquirió este bien inmueble; (3,25%) adquirió el (6%) lo tenía en la sociedad fábrica de grapas tuercas y tornillos, constituida el 26 de febrero de 1991, (3,25%) lo adquirió por compra a Luis Eduardo Giraldo González según escritura pública 1562 del 22 de mayo de 2009 en la Notaría Décima de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria número: 300-259224 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 1.911.613.892,00

PARTIDA CUARTA: 37% de un lote de terreno marcado con la letra A2 ubicado en el municipio de Girón departamento de Santander, anillo vial metropolitano, cuenta con un área de ciento cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un metros cuadrados (159.651 mts²), alinderado así: POR EL NORTE: del punto F hasta el punto E, en una longitud aproximada de cuarenta y cinco punto ochenta metros (45.80mts), del punto E hasta el punto D, en una longitud aproximada de cincuenta y ocho punto setenta metros (58.70mts) con el lote A1 del mismo loteo, del punto D hasta el punto C, en una longitud aproximada de cuarenta y uno punto sesenta metros (41.60mts), del punto C hasta el punto B, en una longitud aproximada de cuarenta y uno punto cuarenta metros (41.40mts) con el lote A1 del mismo loteo y la vía, del L2 hasta el L31 en una longitud aproximada de cincuenta y cinco punto noventa y tres metros (55.93mts) del L31 hasta el L4 en ciento ocho punto noventa y nueve metros (108.99mts) del L4 hasta L28 en veinticinco punto cero seis metros (25.06mts), del punto L28 hasta L5 en treientos cincuenta y tres punto treinta y un (353.31mts), POR EL ORIENTE: del L5 hasta el L6 en ciento seis punto treinta y un metros (106.31mts) con predios de puyana y compañía; POR EL SUR: del L6 hasta L7 en doscientos cuarenta punto ochenta y seis metros (240.86mts), del L7 hasta el L8 en ciento noventa y siete punto once metros (197.11mts) del L8 hasta el L9 en setenta y siete punto once metros (77.11mts) del L9 hasta el L10 en ciento cincuenta punto cero tres metros

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

(150.03mts) con predios de puyana y compañía; POR EL OCCIDENTE: del L10 hasta el L21 en doscientos noventa y uno punto cincuenta y nueve metros (291.59mts) con predios del campus industrial, con el predio número: 00-00-0002-0855-000. TRADICIÓN: La causante, adquirió, (6%) lo tenía en la Sociedad Fábrica de Grapas Tuercas y Tornillos, constituida el 26 de febrero de 1991, (3,25%) lo adquirió por compra a Luis Eduardo Giraldo González según escritura pública 1562 del 22 de mayo de 2009 en la Notaría Décima de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria 300-259225 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 50.000.000,00

PARTIDA QUINTA: Derechos litigiosos que recaen sobre el predio “La Palmita” de Girón según expediente que se encuentra en curso en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA bajo la radicación 328 del 2014. PROCESO DE REPARACION DIRECTA y quien es demandante LEONOR PATRICIA GIRALDO GONZALEZ y demandados son: Agencia Nacional de Infraestructura ANI-CONCESIONARIA AUTOPISTA de SANTANDER.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 600.000.000,00

PARTIDA SEXTA: La suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MPESOS CON CINCO CENTAVOS M/L \$ 4.439.961,5 correspondientes a unos dineros que estaban consignados a orden del Juzgado Primero de Familia de Bucaramanga Santander, bajo la radicación 800-2015, el Divorcio y la Liquidación de la Sociedad Conyugal entre los conyuges.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 4.439.961,5

VALE ESTA HIJUELA.....\$ 4.250.092.653,5

PASIVO

Le corresponde a cada uno de los herederos legítimos por la Hijuela del PASIVO, Recompensa a favor de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D), con cedula de ciudadanía (en vida) número 63.291.766 de Bucaramanga Santander, la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L \$ 155.285.000,00 así:

HIJUELA PRIMERA: Para Mauricio Elberto Noriega Giraldo, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.786.902 de Bucaramanga Santander, le corresponde 50% del Pasivo – Recompensa como hijo legítimo de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D), en suma, de..... \$ 155.285.000,00

Y para pagársela se le adjudica:

PARTIDA PRIMERA: El 33,4229% de la oficina o espacio múltiple 101: hallado en el primer piso del EDIFICIO TRENTA CLASS – PROPIEDAD HORIZONTAL ubicado en la calle 50 con 27ª, con nomenclatura de acceso Calle 50 No. 27ª – 41 cuenta con un área privada construida de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, Contiene: espacios múltiples coeficiente de copropiedad 3.33%. se accede por la puerta principal cuya nomenclatura es calle 50 No. 27ª, - 41. Con área aproximada de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, la cual está conformada por dos espacios la una se encuentra en el nivel 0.00 y el otro en el nivel 3.325 En distancias aproximada. Partiendo de la intersección punto (1) al punto (2) con punto fijo, escaleras. Por el ORIENTE: En distancia aproximada. Partiendo del punto (2) al punto (3) en 4.71 del punto la (4) al punto (5) eje de la columna 3C en 0.60 mts hasta el hall. POR EL SUR: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección hall del punto (5) al punto (6) con Hall del acceso principal. POR EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (6) al punto (7) en 1.21 mts del punto (7) al punto (8) en 2.33 mts del punto (8) al punto (1) en 2.45 mts POR EL NADIR: con parqueaderos. Por el CENIT. Con parqueaderos. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTA CLASS y la nomenclatura expedidos y aprobados juntos por la curaduría urbana No. 2. B) ESPACIO DOS: Se accede por la puerta principal, cuya nomenclatura es calle 50 No. 27a -41. En distancias aproximadas cuyos linderos son: POR EL NORTE: Partiendo de la intersección columna 3C punto (1) al punto (2) en 1.90 mts del

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

punto (2) a punto (3) eje de la columna 3C en 0.50 mts del punto (3) al punto (4) en 0.40 mts intersección columna 3C con muro por EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo de intersección de muro con columna 3C punto (4) al punto (5) en 2.30 del punto (5) al punto (6) en 0.15 mts del punto (6) al punto (7) en 2.93 mts del punto (7) al punto (8) en 0.35 mts del punto (8) al punto (9) en 0.60 mts eje de la columna 2C del punto (9) al punto (10) en 0.40 mts del punto (10) al punto (11) en 0.20 mts punto curvo de la fachada por el SUR En distancia aproximadas partiendo del punto curvo fachada punto (11) hasta el punto (12) en 2.30 mts columna 1 C POR EL OCCIDENTE. En distancia aproximadas. Partiendo del punto (12) columna 1C' hasta el punto (13) en 0.80 del punto (13) al punto (14) en 0.20 mts del punto (14) al punto (15) en 5.03 mts del punto (15) al punto (16) en 0.20 mts del punto (16) al punto (1) en 0.70 mts columna 3C' por el NADIR ESPACIO UNO. Con el sótano 2 nivel 3.15 POR EL CENIT: Con el parqueadero 3.325. ESPACIO DOS: POR EL NADIR con el nivel 0.0 hall del edificio y por el CENIT con el apartamento 301. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial 01020089022090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyó este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria número: 300-373558 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 65.285.000,00

PARTIDA SEGUNDA: El 50% del usufructo sobre el siguiente bien inmueble lote de terreno con un área de mil seiscientos metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados (1600.40 m²) denominado EL REFUGIO UNO (1) ubicado en el municipio de Girón Departamento de Santander alinderado así: por el NORTE En longitud de veinte coma noventa y ocho metros (20.98m) con predios de la Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda POR EL ORIENTE: En longitud de setenta y dos con veinticinco metros (72.25m) con predios de Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda; carretera al carrizal al medio POR EL SUR: En veintiocho coma sesenta y un metros (28,61) con predios de Belén Esteban Orejuela POR EL OCCIDENTE: En longitud de sesenta y uno coma treinta y un metros (61,31m) con la Agencia Nacional de Infraestructura, con número predial 00-00-0001-0331-000. TRADICION: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ adquirió las cuotas partes del bien inmueble así: por compra del usufructo que hizo al señor MAURICIO ELBERTO NORIEGA GIRALDO según escritura pública número: 819 del día 23 de diciembre de 2015 otorgada en la Notaria Única de Lebrija Santander. con la matrícula inmobiliaria número. 300189415 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 90.000.000,00

VALE ESTA HIJUELA.....\$ 155.285.000,00

HIJUELA SEGUNDA: Para Laura Sofia Noriega Giraldo, identificado con cedula de ciudadanía número 1.017.268.240 de Bucaramanga Santander, le corresponde 50% del Pasivo – Recompensa, como hija legítima de la causante Leonor Patricia Giraldo González (Q.E.P.D), en suma, de..... \$ 155.285.000,00

Y para pagársela se le adjudica:

PARTIDA PRIMERA: El 33,4229% de la oficina o espacio múltiple 101: hallado en el primer piso del EDIFICIO TRENTO CLASS – PROPIEDAD HORIZONTAL ubicado en la calle 50 con 27ª, con nomenclatura de acceso Calle 50 No. 27ª – 41 cuenta con un área privada construida de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, Contiene: espacios múltiples coeficiente de copropiedad 3.33%. se accede por la puerta principal cuya nomenclatura es calle 50 No. 27ª, - 41. Con área aproximada de 57.45 metros cuadrados aproximadamente, la cual está conformada por dos espacios la una se encuentra en el nivel 0.00 y el otro en el nivel 3.325 En distancias aproximada. Partiendo de la intersección punto (1) al punto (2) con punto fijo, escaleras. Por el ORIENTE: En distancia aproximada. Partiendo del punto (2) al punto (3) en 4.71 del punto la (4) al punto (5) eje de la columna 3C en 0.60 mts hasta el hall. POR EL SUR: En distancia aproximada. Partiendo de la intersección hall del punto (5) al punto (6) con Hall del acceso principal. POR EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo del punto (6) al punto (7) en 1.21 mts del punto (7) al punto (8) en 2.33 mts del punto (8) al punto (1) en 2.45 mts POR EL NADIR: con parqueaderos. Por el CENIT. Con parqueaderos. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal

Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaioorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

del EDIFICIO TRENTO CLASS y la nomenclatura expedidos y aprobados juntos por la curaduría urbana No. 2. B) ESPACIO DOS: Se accede por la puerta principal, cuya nomenclatura es calle 50 No. 27a -41. En distancias aproximadas cuyos linderos son: POR EL NORTE: Partiendo de la intersección columna 3C punto (1) al punto (2) en 1.90 mts del punto (2) a punto (3) eje de la columna 3C en 0.50 mts del punto (3) al punto (4) en 0.40 mts intersección columna 3C con muro por EL OCCIDENTE: En distancia aproximadas. Partiendo de intersección de muro con columna 3C punto (4) al punto (5) en 2.30 del punto (5) al punto (6) en 0.15 mts del punto (6) al punto (7) en 2.93 mts del punto (7) al punto (8) en 0.35 mts del punto (8) al punto (9) en 0.60 mts eje de la columna 2C del punto (9) al punto (10) en 0.40 mts del punto (10) al punto (11) en 0.20 mts punto curvo de la fachada por el SUR En distancia aproximadas partiendo del punto curvo fachada punto (11) hasta el punto (12) en 2.30 mts columna 1 C POR EL OCCIDENTE. En distancia aproximadas. Partiendo del punto (12) columna 1C' hasta el punto (13) en 0.80 del punto (13) al punto (14) en 0.20 mts del punto (14) al punto (15) en 5.03 mts del punto (15) al punto (16) en 0.20 mts del punto (16) al punto (1) en 0.70 mts columna 3C' por el NADIR ESPACIO UNO. Con el sótano 2 nivel 3.15 POR EL CENIT: Con el parqueadero 3.325. ESPACIO DOS: POR EL NADIR con el nivel 0.0 hall del edificio y por el CENIT con el apartamento 301. Lo anterior de acuerdo al visto bueno de propiedad horizontal del EDIFICIO TRENTO CLASS, con el número predial 01020089022090. TRADICIÓN: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ constituyo este bien inmueble según escritura pública 2574 del 31 de diciembre de 2013 en la Notaria Sexta del Círculo de Bucaramanga Santander, con matrícula inmobiliaria número: 300-373558 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 65.285.000,00

PARTIDA SEGUNDA: El 50% del usufructo sobre el siguiente bien inmueble lote de terreno con un área de mil seiscientos metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados (1600.40 m²) denominado EL REFUGIO UNO (1) ubicado en el municipio de Girón Departamento de Santander alinderado así: por el NORTE En longitud de veinte coma noventa y ocho metros (20.98m) con predios de la Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda POR EL ORIENTE: En longitud de setenta y dos con veinticinco metros (72.25m) con predios de Sociedad Giraldo González e Hijos Ltda; carretera al carrizal al medio POR EL SUR: En veintiocho coma sesenta y un metros (28,61) con predios de Belén Esteban Orejuela POR EL OCCIDENTE: En longitud de sesenta y uno coma treinta y un metros (61,31m) con la Agencia Nacional de Infraestructura, con número predial 00-00-0001-0331-000. TRADICION: El cónyuge EDUARDO NORIEGA ORTIZ adquirió las cuotas partes del bien inmueble así: por compra del usufructo que hizo al señor MAURICIO ELBERTO NORIEGA GIRALDO según escritura pública número: 819 del día 23 de diciembre de 2015 otorgada en la Notaria Única de Lebrija Santander. con la matricula inmobiliaria número. 300189415 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga Santander.

VALE ESTA PARTIDA.....\$ 90.000.000,00

VALE ESTA HIJUELA.....\$ 155.285.000,00

TOTAL PASIVO ADJUDICADO.....\$ 310.570.000,00

COMPROBACIÓN DEL ACTIVO

SUMA A DISTRIBUIR.....\$ 16.582.060.614,00

ADJUDICADO A EDUARDO NORIEGA ORTIZ.....\$ 8.081.875.307,00

ADJUDICADO A MAURICIO ELBERTO NORIEGA GIRALDO.....\$ 4.250.092.653,5

ADJUDICADO A LAURA SOFIA NORIEGA GIRALDO.....\$ 4.250.092.653,5

TOTAL DISTRIBUIDO.....\$ 16.582.060.614,00

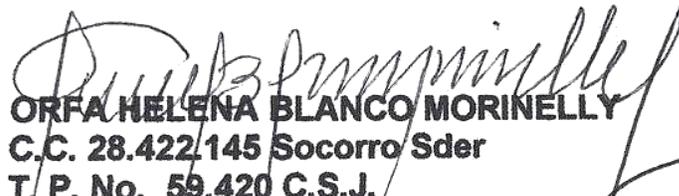
Orfa Helena Blanco Morinelly
Abogada - Universidad Santo Tomas
Cra 16 # 35-18 Ofc. 702 Edf. Turbay
chalaiorfa@hotmail.com
Telf. 6423732
Bucaramanga

COMPROBACION DEL PASIVO

SUMA A DISTRIBUIR.....\$ 310.570.000,oo
ADJUDICADO A MAURICIO ELBERTO NORIEGA GIRALDO.....\$ 155.285.000, oo
ADJUDICADO A LAURA SOFIA NORIEGA GIRALDO.....\$ 155.285.000, oo
SUMAS IGUALES.....\$ 310.570.000,oo

En estos términos, Señor Juez, presento nuevamente el Trabajo de Partición, en cumplimiento de lo ordenado por su Honorable Despacho, mediante auto de diciembre dieciséis (16) del año dos mil veintiuno (2021).

Del Señor Juez, Atentamente,


ORFA HELENA BLANCO MORINELLY
C.C. 28.422.145 Socorro Sder
T. P. No. 59.420 C.S.J.